



56
AÑOS



2021
MEMORIA ANUAL



2021

MEMORIA ANUAL

ÍNDICE

1ra PARTE

- MENSAJE DEL PRESIDENTE..... 01.
- MENSAJE DEL DIRECTOR EJECUTIVO..... 02.
- COMITÉ DIRECTIVO Y STAFF DE LA SEDE EJECUTIVA..... 03.
- INSTITUCIONES MIEMBROS POR PAÍS..... 05.
- ALIANZAS ESTRATÉGICAS..... 09.

2da PARTE

- INFORME 55° CONGRESO ANUAL CLADEA 2020..... 10.
- INFORME 56° CONGRESO ANUAL CLADEA 2021..... 11.
- REPORTE REVISTA ACADEMIA - ARLA..... 12.
- CLADEA COIL..... 13.
- CLADEA RESEARCH GROUPS..... 14.
- CLADEA CONECTA..... 14.
- INFORME CLADEA-BALAS CASE CONSORTIUM (CBCC)..... 15.
- INFORME: RED LATINOAMERICANA DE INNOVACIÓN Y
EMPRENDIMIENTO - RLIE 15.
- INFORME: RED LATINOAMERICANA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL 16.
- INFORME: DEPARTAMENTO DE MARKETING Y COMUNICACIÓN..... 17.
- INFORME: AGRUPACIÓN DE CENTROS DE INFORMACIÓN..... 19.

3ra PARTE

- NUEVAS CANDIDATURAS A MEMBRESÍA 2021..... 20.
- SOLICITUD- CAMBIO DE CATEGORÍA..... 20.

4ta PARTE

- ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS 2020..... 21.

5ta PARTE

- ESTATUTO..... 47.



Andrés Toledo Acuña

Presidente de CLADEA

Estimados amigos y miembros de CLADEA,

Reciban un cordial y afectuoso saludo. Lamentablemente, aún seguimos en pandemia y la movilidad internacional todavía presenta serias dificultades, restricciones e incertidumbre. Dado el contexto sanitario, este año debimos tomar nuevamente la decisión de realizar tanto nuestro Congreso Anual como nuestra Asamblea en formato virtual. Hasta principios de este año, teníamos la esperanza de poder encontrarnos en Guadalajara para nuestro evento anual. Junto a nuestro co-anfitrión, EGADE Business School, organizamos el Congreso CLADEA 2021 bajo el nombre: Innovación, Negocios Conscientes y el Futuro de la Educación.

Si bien, durante este último año, junto al Comité Directivo y a la Sede Ejecutiva no hemos podido realizar eventos en formato presencial, si lo hemos aprovechado muy bien, realizando muchísimas actividades y programas, ofreciendo diversos servicios a nuestros miembros mediante diferentes plataformas virtuales. Con gran trabajo hemos mantenido una estrecha cercanía con nuestros miembros y hemos continuado apoyándolos con diversos programas que contribuyan a mejorar la educación en el área de administración de empresas a través de la enseñanza, investigación y difusión de conocimientos.

Para ello, continuamos creciendo y realizando actividades en el marco de los CLADEA Groups, en los programas CLADEA COIL – Link Class, CLADEA Conecta, CLADEA Global Forum, con el gran apoyo de Montpellier Business School, evento con el Project Management Institute, webinars en diversas temáticas, participación en diferentes foros internacionales, etc.

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Asimismo, este año hemos desarrollado una serie de nuevos eventos; por ejemplo, talleres sobre el método y escritura de casos, escritura de papers y workshops que promueven herramientas para fortalecer la actividad académica del investigador.

Otra actividad muy importante a destacar son los programas CLADEA Networking (español) y CLADEA Networking Worldwide (inglés). Cada quince días, nos reuníamos decanos, directores y representantes de instituciones miembro a conversar e intercambiar experiencias en torno a diversas temáticas y desafíos que enfrentamos en nuestras instituciones; ello no sólo ha generado un mayor acercamiento entre CLADEA y nuestros rectores, decanos y directores, sino también hemos logrado obtener en cada sesión, consejos, conocimientos, nuevas prácticas e iniciado acuerdos de colaboración.

Desde octubre pasado, CLADEA es parte de la Alliance of Management Development Associations in Rising Economies - alianza global de redes de Escuelas de Negocios. Hoy vivimos en un mundo que está absolutamente conectado e integrado en tiempo real, por lo tanto, participar de esta alianza estratégica con otras seis redes internacionales nos permitirá generar sinergias y posicionar en el contexto mundial, con mayor presencia y visibilidad a CLADEA, permitiendo entregar nuevos beneficios y valor a nuestros miembros, apoyando a internacionalizar nuestras escuelas de administración o negocios.

Al terminar este mensaje, quiero agradecer sinceramente a cada uno de ustedes por vuestra confianza y constante apoyo durante todo este tiempo en que he sido parte del Comité Directivo y en los últimos años teniendo el privilegio y honor de liderar desde la Presidencia a esta gran Red latinoamericana de Escuelas de Administración. Agradezco también a la Escuela de Negocios de la Universidad Adolfo Ibáñez, a la cual pertenezco desde hace más de treinta años, por su apoyo al permitirme participar de manera activa en CLADEA.

Junto al Comité Directivo, a la Sede Ejecutiva y a todo el equipo de CLADEA, los invitamos a seguir trabajando juntos para seguir creciendo y así cumplir con nuestro propósito.

Les deseamos mucho éxito y esperamos que cada uno de ustedes, sus familiares y sus respectivas comunidades universitarias se encuentren bien.

Un abrazo

MENSAJE DEL DIRECTOR EJECUTIVO

Quisiera agradecer y felicitar el compromiso de cada uno de nuestros asociados, quienes este año han participado activamente en las diversas actividades que hemos organizado. El 2021 es un año de gestión del cambio, con expectativas de retornar a un escenario parecido al de años atrás; confiamos en un próximo retorno a la presencialidad y desarrollo de modelos híbridos. Vemos que en algunos continentes aun la penetración de vacunas es muy baja, incluso países cierran sus fronteras dependiendo de la procedencia, no pudiéndose mejorar la movilidad de estudiantes, creando así nuevos desafíos frente a la educación virtual y semipresencial; una preocupación para muchas escuelas de la red. Aun bajo estos escenarios, nos complace comentarles que nuevos candidatos han mostrado interés en formar parte de CLADEA, pues reconocen el valor que representamos para sus instituciones en la unidad.

En el actual contexto, la educación cobra mayor relevancia como espacio de bienestar mundial y CLADEA los acompañará durante este proceso, con la finalidad de brindarles el apoyo que requieran. Ustedes son el alma de crecimiento de la economía de nuestras naciones, formando personas para el futuro que unidos serán más fuertes. En CLADEA, funcionaremos como una entidad que articule esfuerzos en beneficio de su institución, claustro académico y alumnos, compartiremos experiencias que puedan replicar y disseminar en sus entornos, promoviendo el bienestar económico y social de América Latina y las regiones donde tengan presencia nuestras instituciones afiliadas.



Manuel Ortíz de Zevallos
Director Ejecutivo de **CLADEA**

Hemos trabajado con mayor énfasis en comprender y segmentar a nuestros stakeholders, como son las asociaciones similares, rectores, decanos, directores de escuelas de negocio, departamentos de internacionalización, áreas académicas, profesores e investigadores, procurando diseñar servicios personalizados para cada grupo de interés. Ahora pueden interactuar y conectarse con más frecuencia para compartir buenas prácticas de gestión en sus Instituciones y cumplir sus objetivos dentro de entornos de impacto, creamos nuevos espacios de discusión para otorgar mayor visibilidad a la labor de los investigadores de la red. Estamos asumiendo nuevos compromisos con mucho entusiasmo y ganas de seguir apoyando la misión de cada institución miembro.

COMITÉ DIRECTIVO

**Andrés Toledo Acuña**

Presidente de CLADEA
Periodo 2019-2021
Director Relaciones Internacionales
Universidad Adolfo Ibáñez
Valparaíso - Chile
atoledo@uai.cl

**Armando Barrios**

Periodo 2019-2021
Decano del Área de Economía y Negocios
Instituto Tecnológico de Santo Domingo
INTEC
República Dominicana
armando.barrios@intec.edu.do

**Jorge Talavera Traverso**

Miembro Vitalicio
Rector, Universidad ESAN
Lima - Perú
jtalavera@esan.edu.pe

**Mónica López Sieben**

Periodo 2020-2022.
Directora Escuela de Posgrado en
Administración de Negocios
Universidad CETYS - México
rmonica.lopez@cetys.mx

**Xavier Ordeñana**

Periodo 2019-2021
Decano, Escuela de Postgrados
ESPAE - ESPOL
Ecuador
xordenan@espol.edu.ec

**Juan Carlos Sosa Varela**

Periodo 2020-2022
Decano Escuela de Negocios y
Emprendimiento
Universidad Ana G. Mendez - Puerto Rico
jsosa4@uagm.edu

**Yvon Desportes**

Periodo 2020-2022
Montpellier Business
School - Francia
y.desportes@montpellier-bs.com

**Ignacio Bartesaghi**

Periodo 2020-2022
Decano Facultad de Ciencias
Empresariales
Universidad Católica del Uruguay -
Uruguay
ibartesa@ucu.edu.uy

COMITÉ ACADÉMICO

**Nancy Matos**

Chair Académico
Vicepresidenta de Asuntos
Académicos
Universidad ESAN
Lima - Perú
nmatos@esan.edu.pe

**Rubén Chumpitaz Cáceres**

Por Europa
Director de investigación
Profesor del Departamento de Marketing
y Negociaciones Internacionales
IESEG School of Management /
Universidad Católica de Lille - Francia
r.chumpitaz@ieseg.fr



Consuelo García de la Torre
Por América del Norte
Profesora y Vicepresidente de la
Academia de Ciencias
Administrativas - ACACIA
Chair del PRME de EGADE y del
Global Compact
EGADE, Tecnológico de Monterrey
cogarcia@itesm.mx



Ricardo Vinícius Dias Jordão
Por Brasil
Profesor, FPL Educational, PUC-Minas y
Fundación Dom Cabral, Brasil
Investigador y Profesor Visitante en el
Centro de Estudios Avanzados en Gestión
y Economía (UE), Portugal y Swiss
Management Center, Suiza
Editor Adjunto del Journal de Economía,
Negocios y Financiamiento (Thomson)
jordaoconsultor@yahoo.com.br



Juan Carlos Leiva
Profesor catedrático en la Escuela de
Administración de Empresas
Doctorado en Administración de
Empresas
Instituto Tecnológico de Costa Rica
Costa Rica
jleiva@itcr.ac.cr

STAFF SEDE EJECUTIVA

MANUEL ORTÍZ DE ZEVALLOS

Director Ejecutivo

MARIELLA OLIVOS ROSSINI

Coordinadora Ejecutiva

ALEJANDRO FREUNDT INURRITEGUI

Gerente de Membresías

PILAR RAMOS MORENO

Coordinadora General de Investigaciones

JOSE JESÚS TOLENTINO PINEDO

Gerente de Marketing y Comunicación

PATRICIA ASTETE ALMENDARIZ

Gerente de Contabilidad y Finanzas

INSTITUCIONES MIEMBROS POR PAÍS

✓ MIEMBROS TITULARES:

AMÉRICA:	107 Instituciones	16 Países
----------	-------------------	-----------

📍 Argentina – 8

- IAE Business School – Universidad Austral
- Universidad Católica de Córdoba - ICDA
- Universidad de San Andrés
- Universidad del CEMA
- Universidad Empresarial Siglo 21
- Universidad Nacional de Córdoba
- Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
- Universidad Nacional del Litoral

📍 Bolivia – 1

- Universidad Privada Boliviana

📍 Brasil – 7

- Fundación Dom Cabral
- Fundación Getulio Vargas EAESP/FGV
- Fundación Getulio Vargas EBAPE/FGV
- INSPER Instituto de Ensina E Pesquisa
- Pontificia Universidade Católica do Paraná
- Universidad de Sao Paulo
- Universidade Federal do Rio Grande do Sul

📍 Canadá – 1

- York University, Schulich School of Business

📍 Chile – 15

- Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
- Universidad Adolfo Ibañez
- Universidad Andrés Bello
- Universidad Austral de Chile
- Universidad Católica de la Santísima Concepción
- Universidad Católica del Norte
- Universidad de Chile
- Universidad de Santiago de Chile
- Universidad de Talca
- Universidad del Desarrollo
- Universidad Diego Portales
- Universidad de Valparaíso
- Universidad del Bío – Bío
- Universidad Mayor de Chile
- Universidad Técnica Federico Santa María

📍 Costa Rica – 2

- INCAE Business School
- Instituto Tecnológico de Costa Rica

📍 Colombia – 17

- Fundación Universidad del Norte
- Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá
- Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB
- Universidad de Antioquia
- Universidad de La Sabana
- Universidad de La Salle
- Universidad de Los Andes – UNIANDES
- Universidad del Rosario FAEN
- Universidad del Valle – Cali
- Universidad EAFIT
- Universidad EAN
- Universidad Externado de Colombia
- Universidad ICESI
- Universidad Industrial de Santander
- Universidad Nacional de Colombia - Sede Manizales
- Universidad Sergio Arboleda
- Universidad Surcolombiana

📍 Ecuador – 8

- Escuela Politécnica Nacional
- Escuela Superior Politécnica del Litoral – ESPOL
- FCSH - ESPOL
- IDE Business School
- Universidad Católica de Santiago de Guayaquil
- Universidad del Pacífico
- Universidad Politécnica Salesiana
- Universidad San Francisco de Quito

📍 República Dominicana – 4

- Instituto Tecnológico de Santo Domingo - INTEC
- Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra
- Universidad APEC
- Universidad Iberoamericana – UNIBE

📍 Estados Unidos – 9

- California State University San Bernardino
- Florida International University – FIU
- Rollins College
- Texas A&M University - Kingsville
- Thunderbird School of Global Management
- University of Dallas
- University of Miami
- University of Richmond
- University of San Diego

📍 **Honduras – 1**
- Universidad Tecnológica Centroamericana – UNITEC

📍 **México – 15**
- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
- CETYS Universidad
- IESDE Instituto de Estudios Superiores en Dirección de Empresas de México A.C.
- ITESM -EGADE Business School
- Universidad Anáhuac - Cancún
- Universidad Anáhuac - México
- Universidad Anáhuac - Querétaro
- Universidad Autónoma de Nuevo León
- Universidad de Guadalajara
- Universidad de las Américas Puebla
- Universidad de Monterrey
- Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
- Universidad La Salle
- Universidad Panamericana, Campus Ciudad de México
- Universidad Panamericana, Campus Guadalajara

📍 **Venezuela – 1**
- Instituto de Estudios Superiores de Administración – IESA

EUROPA	37 Instituciones	8 Países
--------	------------------	----------

📍 **Alemania – 4**
- Fachhochschule Worms
- Leipzig Graduate School of Management
- Pforzheim University
- Universidad de Ciencias Aplicadas y Artes, Fachhochschule Dortmund

📍 **Bélgica – 1**
- ICHEC - Brussels Management School

📍 **España – 17**
- CUNEF Colegio Universitario de Estudios Financieros
- EADA Business School Barcelona
- EAE Business School
- ESADE Business School
- Escuela de Negocios Afundación - IESIDE
- Escuela de Organización Industrial - EOI
- ESIC - Escuela Superior de Gestión Comercial y Marketing
- Fundación San Pablo Andalucía CEU
- ICADE Business School - Universidad Pontificia de Comillas
- IE - Instituto de Empresa
- IEB - Instituto de Estudios Bursátiles
- IESE Business School
- Nebrija Business School
- Universidad Europea de Madrid - IEDE
- Universidad Internacional de la Rioja - UNIR
- Universidad Pompeu Fabra
- Universidad Ramón Llull / BES La Salle

📍 **Perú – 9**
- Pontificia Universidad Católica del Perú
- Universidad Andina del Cusco
- Universidad César Vallejo
- Universidad de Lima
- Universidad de Piura
- Universidad del Pacífico
- Universidad ESAN
- Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas – UPC
- Universidad San Ignacio de Loyola – USIL

📍 **Puerto Rico – 6**
- Polytechnic University of Puerto Rico
- Universidad Ana G. Méndez – Sede Gurabo
- Universidad Ana G. Méndez – Sede Cupey
- Universidad de Puerto Rico - Recinto de Río Piedras
- Universidad de Puerto Rico, Recinto Mayagüez
- Universidad Interamericana de Puerto Rico Recinto Metropolitano

📍 **Uruguay – 3**
- IEEM Escuela de Negocios, Universidad de Montevideo
- Universidad Católica del Uruguay
- Universidad ORT Uruguay

📍 **Francia – 10**
- Audencia Nantes School of Management
- Brest Business School
- Burgundy School of Business BSB
- ESSCA School of Management
- IÉSEG School of Management
- La Rochelle Business School
- Montpellier Business School
- Rennes School of Business
- Skema Business School
- Toulouse Business School

📍 **Holanda – 1**
- HAN University of Applied Sciences

📍 **Hungría – 1**
- Corvinus University of Budapest

📍 **Italia – 1**
- Politecnico Di Milano School of Management

📍 **Portugal – 2**
- ISCTE - Instituto Universitário de Lisboa
- University of Porto

ÁFRICA

1 Instituciones

1 Países

- 📍 **Sudáfrica – 1**
- Henley Business School

MIEMBROS ASOCIADOS:

AMÉRICA

48 Instituciones

12 Países

- 📍 **Argentina – 1**
- Escuela Argentina de Negocios - Instituto Universitario
- 📍 **Bolivia – 1**
- Universidad Católica Boliviana "San Pablo"
- 📍 **Brasil – 1**
- Instituto Superior de Administração e Economia do MERCOSUL ISAE
- 📍 **Chile – 4**
- Universidad de las Américas
- Universidad Autónoma de Chile
- Universidad Central de Chile
- Universidad de Concepción, Campus Chillán
- 📍 **Colombia – 25**
- Colegio de Estudios Superiores de Administración – CESA
- Corporación Universitaria de la Costa – CUC
- Corporación Universitaria de Investigación y Desarrollo - UDI
- Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO
- Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO Sede Cundinamarca
- Corporación Universitaria UNITEC
- Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito
- Fundación Universitaria CEIPA
- Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá
- Institución Universitaria ITSA
- Politécnico Gran Colombiano Institución Universitaria
- Pontificia Universidad Javeriana de Cali
- Universidad Antonio Nariño
- Universidad Autónoma Latinoamericana - UNAULA
- Universidad Autónoma de Occidente
- Universidad Católica Luis Amigó
- Universidad de la Amazonía
- Universidad de Medellín
- Universidad Francisco de Paula Santander – Sede Ocaña
- Universidad Francisco de Paula Santander - Sede Cúcuta
- Universidad Militar Nueva Granada
- Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
- Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
- Universidad Piloto de Colombia
- Universidad Santo Tomás

OCEANÍA

2 Instituciones

2 Países

- 📍 **Australia – 1**
- The University of Queensland
- 📍 **Nueva Zelanda – 1**
- Auckland University of Technology - AUT

- 📍 **Costa Rica - 1**
- Universidad Latina de Costa Rica
- 📍 **Ecuador – 7**
- Universidad de Especialidades Espíritu Santo – UEES
- Universidad de las Américas
- Universidad Técnica Particular de Loja
- Universidad Tecnológica ECOTEC
- Universidad Casa Grande
- Universidad de Guayaquil
- Universidad de Cuenca

- 📍 **México – 1**
- Universidad Anáhuac - Puebla

- 📍 **Costa Rica - 1**
- Universidad Latina de Costa Rica

- 📍 **Panamá – 1**
- Quality Leadership University – QLU

- 📍 **Perú – 4**
- Universidad San Martín de Porres - USMP
- Universidad Católica San Pablo - UCSP
- Universidad Continental
- Universidad Privada del Norte

- 📍 **República Dominicana – 1**
- Barna Business School

EUROPA

7 Instituciones

3 Países

- 📍 **España – 5**
- EU Business School
- EUDE - Escuela Europea de Dirección y Empresa
- Fundación Universidad Empresa de Región Murcia ENAE
- Instituto Europeo de Posgrado
- Universidad Internacional de Valencia
- 📍 **Francia – 1**
- Institut Supérieur de Gestion – ISG
- 📍 **Rumania – 1**
- Escuela Nacional de Estudios Políticos y Administrativos

MIEMBROS OBSERVADORES:

AMÉRICA	13 Instituciones	4 Países
---------	------------------	----------

Chile – 1

- Universidad Tecnológica de Chile INACAP

Colombia – 7

- Universidad El Bosque
- Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO, Seccional Bello
- Universidad Libre - Seccional Barranquilla
- Universidad Libre Bogotá
- Corporación Universitaria del Caribe - CECAR
- Universidad Simón Bolívar
- Fundación María Cano

Guatemala – 4

- EADE Business School
- Escuela Superior Internacional - ESI
- Panamerican Business School
- GAIA Escuela de Negocios

Perú – 1

- Escuela de Postgrado Neumann Business School

EUROPA	9 Instituciones	1 Países
--------	-----------------	----------

España – 9

- AFI Escuela de Finanzas
- CEREM International Business School
- ENyD Escuela de Negocios y Dirección
- ESDEN Business School

- Escuela Europea de Negocios
- Euroinnova Business School
- Inesem Business School
- IOE Business School – UNADE
- Online Business School - OBS

MIEMBROS INSTITUCIONALES:

AMÉRICA	10 Instituciones	4 Países
---------	------------------	----------

Brasil – 1

- ANPAD - Associação Nacional de Pós-Graduação e Pesquisa em Administração

Canadá – 2

- Canadian Federation of Business School Deans CFBSD/ FCDEA
- Organización Universitaria Interamericana - OUI

Colombia – 2

- Asociación Colombiana de Facultades de Administración ASCOLFA
- Consejo Profesional de Administración de Empresas

Estados Unidos – 5

- AACSB International - The Association to Advance Collegiate Schools of Business
- Association of University Programs in Health Administration - AUPHA
- Business Assoc. of Latin American Studies - BALAS
- Accreditation Council for Business Schools and Programs - ACBSP
- WACRA - World Association for Case Method Research & Application

EUROPA	4 Instituciones	3 Países
--------	-----------------	----------

Bélgica - 2

- ABIS - Academy of Business in Society
- EFMD - European Foundation for Management Development

Italia – 1

- ASFOR - Associazione Italiana per la Formazione Manageriale

España – 1

- GUNI - Global University Network for Innovation

ALIANZAS INTERREDES

El 5 de noviembre del 2020 se firmó la carta de intención para la cooperación académica entre la Red Universitaria de Emprendimiento – **REUNE** de la Asociación Colombiana de Universidades – **ASCUN**, la Red Latinoamericana de Innovación y Emprendimiento - **RLIE** de CLADEA, la Fundación para el análisis estratégico y desarrollo de la pyme - **FAEDPYME** y la Red universitaria iberoamericana sobre creación de empresas y emprendimiento **RED MOTIVA**.

PMI® - Project Management Institute

En el año 2020, se iniciaron los esfuerzos por parte de CLADEA y el Project Management Institute (**PMI**®) para alcanzar un grado colaborativo entre ambas instituciones en beneficio de todos sus miembros. El resultado se concretó con la firma de un acuerdo de cooperación en el marco académico, cuya duración fue de un año, el mismo que fue renovado este 2021 por un plazo de 5 años, incluyendo los territorios de Europa y Asia.



Esta alianza estratégica busca fortalecer la materia de Gestión de Proyectos en todas las escuelas de negocios miembros de CLADEA de América Latina y otras regiones, mediante una serie de beneficios y servicios específicos.

PRME®

Para PRME LAC es muy importante estar conectado con una iniciativa como CLADEA. Juntos entendemos el papel que desempeña la educación ejecutiva en la sociedad y cuán importante es la formación de líderes conscientes y preparados para hacer frente a los desafíos del futuro. Esperamos que los miembros de ambas iniciativas puedan beneficiarse de esta asociación y explorar las posibilidades de interacción.



Gustavo Loiola, Chair PRME LAC

Actualmente, existen tres mesas de trabajo: Eventos, Investigación, Articulación- Formación.

El pasado 21 y 22 de julio, se realizó un primer evento, en donde Ernesto Amoros, Leslie Bridshaw y Jodie Padilla, participaron como speakers en representación de CLADEA, durante el 9° Symposium de la Alianza

Durante el presente año se han realizado diversas actividades académicas, tales como:

- La producción de material de investigación y enseñanza en Dirección de Proyectos en idioma español, portugués e inglés.
- Traducción de contenidos académicos en versión Inglés-Español e Inglés-Portugués.
- El desarrollo de seminarios virtuales con traducción simultánea Español-Inglés.
- Difusión y asistencia recíproca en eventos, conferencias o convocatorias de ponencias entre ambas instituciones. En 2021, **PMI**® participará como conferencista en una de las sesiones de la 56° Asamblea Anual CLADEA 2021, que será realizada del 25 al 27 de octubre.

A mediados del presente año se inició uno de los primeros acercamientos entre CLADEA y PRME®, con la finalidad de consolidar una potencial colaboración entre ambas instituciones.

Finalmente, en octubre de 2021, CLADEA y PRME Lac lograron concretar una alianza estratégica, con el objetivo de expandir entre sus miembros las premisas y valores que promueven los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Esta alianza busca beneficiar a todas las instituciones miembros de CLADEA, quienes podrán ser parte de diversas actividades en conjunto, diferentes espacios de aprendizaje, diálogo y discusión sobre las buenas prácticas e investigación para la Educación en Gestión. Se busca que estos recursos permitan desarrollar programas con verdadera visión global, profesionales que reconozcan el impacto de sus decisiones sobre los demás y emprendimientos que consideren la importancia de los objetivos de desarrollo sostenible en cada sector económico en el que se desempeñen.

INFORME 55° CONGRESO ANUAL CLADEA 2020

El año pasado, cuando se organizaba el congreso #CLADEA2020, denominado: "El futuro del trabajo, Impacto Social y el rol de las Escuelas de Negocios", no pudimos ser más acertados con la elección del tópico central del evento, pues no imaginábamos que el futuro llegaría tan pronto. Por primera vez, CLADEA realizaba su primer Congreso de manera virtual.

El futuro del trabajo se nos adelantó, debido a la pandemia del COVID-19, que ha cambiado la forma de vida de la humanidad; nos hemos tenido que confinar y adoptar nuevas formas de trabajo y comunicación. Estas nuevas formas de relacionarnos, nos presentan grandes desafíos que poco a poco vamos incorporando a la normalidad de nuestras vidas.

El evento fue un éxito rotundo a nivel de asistentes y papers presentados:

Nancy Matos

Chair Académico

Vicepresidenta de Asuntos Académicos

Universidad ESAN

Lima - Perú

TRACK	PAPERS TOTALES
Coloquio Doctoral	22
Track 1. Economía, Finanzas y Contabilidad	25
Track 2. Liderazgo y Gestión del Capital Humano. Género y Administración	35
Track 3. Ética, Responsabilidad Social y Medio Ambiente	29
Track 4. Emprendimiento y Pymes	26
Track 5. Gestión de Proyectos	4
Track 6. Marketing	21
Track 7. Dirección General y Estrategia	14
Track 8. Innovación y Gestión de la Innovación	15
Track 9. Nuevas perspectivas de la gestión y enseñanza en las Escuelas de Negocios	15
Track 10. Transformación digital y Tecnologías de la Información	7
Track 11. Casos	12
	225

INFORME 56° CONGRESO ANUAL CLADEA 2021

56°

CONGRESO
INTERNACIONAL
VIRTUAL
#CLADEA2021
25-27 DE OCTUBRE

INNOVACIÓN, NEGOCIOS
CONSCIENTES Y EL
FUTURO DE LA EDUCACIÓN

CO-ORGANIZADOR:



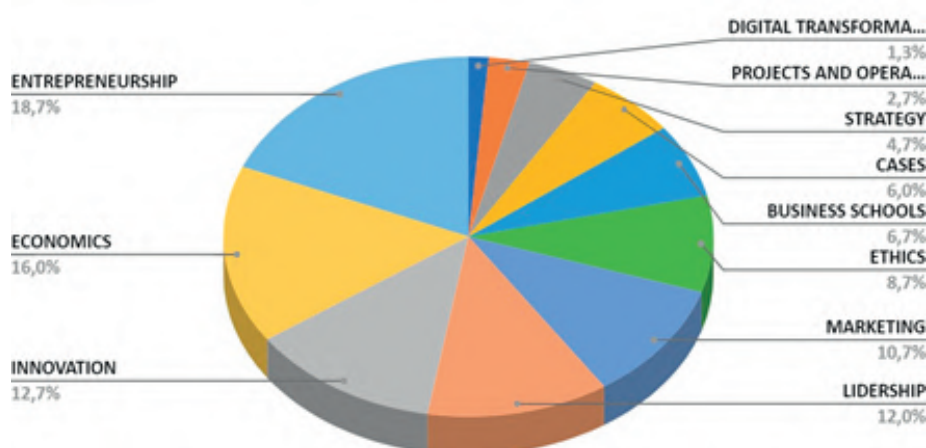
EGADE Business School
Tecnológico de Monterrey

ORGANIZADOR



La Convocatoria de Papers del Congreso Internacional CLADEA 2021 recibió más de 315 artículos de investigación, siendo esta cifra superior al número de artículos recibidos en el Congreso CLADEA 2019.

En CLADEA 2021 se aceptaron un total de 150 artículos. En el siguiente gráfico presentamos el porcentaje de Papers aceptados por Track:



Este año se ha visto un incremento en la cantidad de artículos recibidos, especialmente en el track de Emprendimiento y Pymes. Adicionalmente, en CLADEA 2021 se ha incluido el eje temático: Dirección de Proyectos.

REPORTE REVISTA ACADEMIA -ARLA

Por tercer año consecutivo ARLA, ha crecido y mantenido los índices de citación. El número de presentaciones hasta 2021 es 169. La cantidad de presentaciones aceptadas son 21.

“Publons Reviewer Connect” es un nuevo servicio disponible para ARLA que ayuda a encontrar revisores para artículos. Puede usar la herramienta para ingresar el nombre del artículo y el resumen; el sistema buscará automáticamente revisores en campos de temas similares y le sugerirá posibles especialistas. Del mismo modo, los revisores pueden registrar su interés en trabajar con la revista a través de Publons, pues nos muestra quién desea convertirse en revisor de ARLA.

Nos complace anunciar que ARLA está cumpliendo de manera óptima con sus puntos de referencia, brindando una primera decisión a los autores desde el envío en poco menos de 2 meses, asegurando que los revisores devuelvan sus revisiones dentro de un mes y una decisión final sobre los artículos dentro de los 4 meses. Todo esto ha fortalecido el nivel de satisfacción de los autores y la experiencia entre Emerald Publishing y CLADEA.

CITATIONS AND RANKINGS IMPACT



CiteScore rank 2020			CiteScore rank 2020			CiteScore rank 2020		
Category	Rank	Percentile	Category	Rank	Percentile	Category	Rank	Percentile
Economics, Econometrics and Finance	#75/243	69th	Business, Management and Accounting	#248/440	43rd	Decision Sciences	#100/166	40th
General Economics, Econometrics and Finance			Strategy and Management			Management Science and Operations Research		
Business, Management and Accounting	#212/399	46th	Decision Sciences	#100/166	40th	Business, Management and Accounting	#125/200	37th
Business and International Management			Management Science and Operations Research			Organizational Behavior and Human Resource Management		

OPCIONES DE PUBLICACIÓN 2021

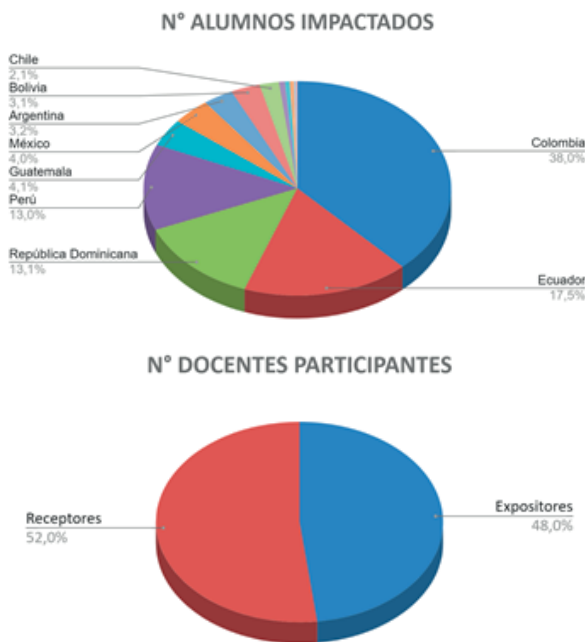


- Journal of Economic, Finance and Administration, JEFAS
- Brazilian Administration Review, BAR
- Academia Revista Latinoamericana de Administración - ARLA
- Revista Gestão & Tecnologia, G&T
- Revista Brasileira de Gestão de Negócios, RBGN
- Revista de Administración de Empresas, RAE
- Revista Estudios Gerenciales
- Revista Tec Empresarial

Por tercer año consecutivo, se realizó la convocatoria para participar en el ecosistema COIL, parte del Programa LINK CLASS, el cual tuvo sus inicios en 2019. Tiene como objetivo la internacionalización del currículo docente. Asimismo, se realizó el piloto para los Módulos Interactivos, programa dedicado al trabajo en equipo entre estudiantes a nivel internacional.



PROGRAMA LINK CLASS



Es una sesión colaborativa previamente coordinada por CLADEA COIL. Se realiza entre dos profesores llamados EXPOSITOR y ANFITRIÓN ubicados en diferentes espacios geográficos. La sesión virtual se realiza en tiempo real (sincrónica).

Actualmente, contamos con más de **132** Link Classes realizadas con la participación de **14** países, **98** docentes expositores y **106** docentes receptores, pertenecientes a universidades de Latinoamérica y Europa, logrando impactar a más de **4,338** participantes entre docentes y estudiantes en lo que va del año.

No cabe duda que nuestro programa ayuda a incorporar en el aula el concepto de INTERNACIONALIZACIÓN, brindando a los estudiantes nuevos conocimientos y/o enfoques para los temas que están comprendidos en el sílabo de su curso. Asimismo, ofrece oportunidades de colaboración académica e investigación a los docentes participantes

PAÍSES PARTICIPANTES - LINK CLASS

Por otro lado, en octubre de 2020 se lanzó el piloto de otro programa del ecosistema CLADEA COIL, denominado Módulos Interactivos, Programa de Aprendizaje Experiencial y Blended, en el cual estudiantes y profesores de dos universidades afiliadas a CLADEA y ubicadas en diferentes países interactúan sea en idioma español o inglés. Es una experiencia docente colaborativa internacional por un periodo de cuatro sesiones a tiempo real. Se utiliza una plataforma de videoconferencia.

Para mayor información sobre los Programas Link Class y Módulos Interactivos del CLADEA COIL comunicarse a: coil@cladea.org



CLADEA RESEARCH GROUPS



- **Plan de trabajo establecido**
Cada grupo tiene un trabajo de investigación definido.
- **Reglas y Acta**
Cada grupo tiene un trabajo de investigación definido.
- **Participación y aporte a CLADEA**
Presentan investigaciones en el congreso de CLADEA.
- Se cuenta con 17 equipos de trabajo, los cuales vienen desarrollando investigaciones sobre gestión. Tiene un alcance de 120 investigadores en Latinoamérica.
- En 2021 inició el grupo de investigación en Dirección de Proyectos.

CLADEA CONECTA

➤ EMPRESARIAL

Se inició en mayo de 2020, con el propósito de reunir a la Academia y Empresa. Este programa ofrece experiencias reales sincrónicas a los universitarios; así como, consultorías gratuitas a los empresarios.

En el 2020 se registraron 11 universidades y se realizaron 6 informes para empresas mexicanas y peruanas participantes, que fueron contactadas gracias al convenio entre CLADEA y Business Networking International (BNI®).



➤ NETWORKING

El programa inició en mayo de 2021, y hasta el momento se han realizado 10 sesiones de los grupos de Latinoamérica, y las sesiones de resto del mundo se iniciaron en el mes de agosto; se han desarrollado 5 sesiones.

- Participan en las sesiones rectores, decanos y directores de instituciones miembros de CLADEA.
- Cantidad de universidades participantes: 76
- Total países participantes: 26

-Latinoamérica: 15
-Resto del Mundo: 11

INFORME CLADEA-BALAS CASE CONSORTIUM (CBCC)

El Consorcio de Casos en 2021, dirigido por el Dr. Roberto Gutiérrez y el representante por parte de CLADEA, el Dr. Armando Borda, ha recibido 21 casos a través del Call for Cases, los cuales serán evaluados y tendrán la opción de pasar un filtro de revisión a ciegas que, según los resultados, podrían publicarse gracias a la alianza que el Consorcio mantiene con Harvard Business Publishing.

Contamos con 9 instituciones fundadoras en el Consorcio que elaboran casos de estudio, este es un beneficio que CLADEA brinda a sus miembros. Ser parte del consorcio, si cumple los requisitos solicitados. La metodología de casos permite aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en las aulas de los diversos programas de pregrado y posgrado, logrando que los alumnos expandan sus pensamientos y planteen soluciones óptimas y efectivas ante situaciones reales.

Asimismo, gracias a las gestiones realizadas por la coordinación académica de CLADEA, representada por Pilar Ramos, hoy contamos con dos revistas más que se suman a la lista de Revistas Asociadas a CLADEA:

- ESIC Digital Economy and Innovation Journal
- International Journal of Instructional Cases - IJIC

Estas son nuevas opciones de publicación para los autores desde el año 2022.

INFORME RED LATINOAMERICANA DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO - RLIE

El estatus de la actividad de acción de la RLIE, comenzó con la organización de actividades y un cronograma establecido de investigación del Programa CLADEA Research Groups, donde se definieron las líneas de investigación, tales como: Emprendimiento Femenino, Liderazgo, Emprendimiento Rural y otros.

Adicionalmente, las líneas de investigación de GUEES y GEM continuaron su curso. CLADEA apoyó al desarrollo del Observatorio de Pymes, esto se fortaleció con la Alianza Interredes, que recolectó 8,500 encuestas relacionadas al emprendimiento en Pymes. CLADEA, también participó del 8° SIMPOSIO de REUNE, donde se desarrollaron cuatro mesas de trabajo relacionadas a Innovación Y Emprendimiento.

La Red Latinoamericana de Innovación y Emprendimiento - RLIE para el siguiente año, como parte de su Plan de Acción, tiene previsto iniciar la redacción de Tomos de Emprendimiento “De La U a la E”, propuesta que se ha realizado en otros países, pero con el apoyo de CLADEA, abordará regiones de Latinoamérica.

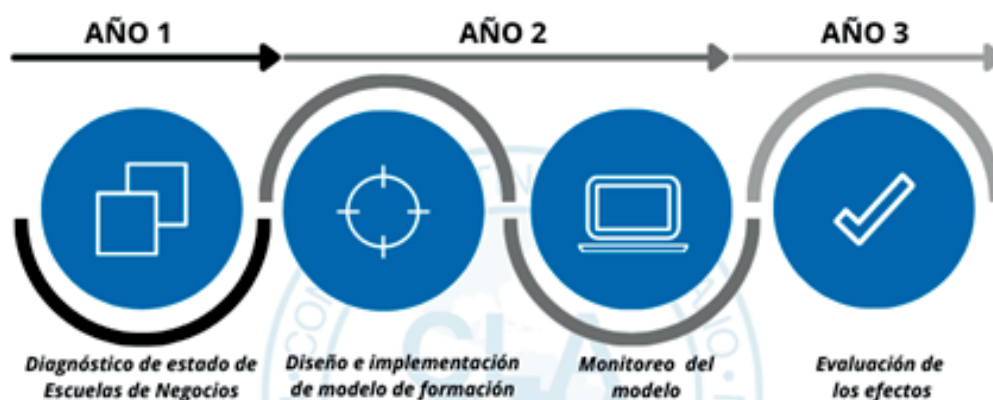
RED DE RESPONSABILIDAD SOCIAL-RRS

Se fundó en el año 2020, siendo formalizada en el marco del Congreso CLADEA 2020. La red nace a raíz de una solicitud generada por las universidades miembro de CLADEA que tenían el propósito de investigar sobre Responsabilidad Social. Este año, se realiza el desarrollo de la Línea 1 de investigación.

- Línea 1 de Investigación: Nuevo Modelo de Formación en Responsabilidad Social
- Número de participantes: 43
- Número de instituciones participantes: 19

Como resultado final de la recolección de información para la Etapa 1 de “Estudio de la Red de Responsabilidad Social”, se recibieron 22 formularios de 15 instituciones en total, de los siguientes países: Chile (2), Colombia (8), Costa Rica (2), Ecuador (4) y Perú (6).

Investigación: Nuevo Modelo de Formación en Responsabilidad Social para las Escuelas de Negocio de CLADEA



AÑO 1 - DIAGNÓSTICO



INFORME DEL DEPARTAMENTO DE MARKETING Y COMUNICACIONES – CLADEA

El contexto actual nos enfrentó a grandes retos, que como red decidimos afrontarlos de forma disruptiva, optimizando recursos tecnológicos para desarrollar actividades que generen valor a nuestras instituciones miembros, sus directivos, docentes, investigadores y estudiantes; ello permitió fortalecer la marca CLADEA a nivel global.

Agradecemos a todos quienes apoyaron la gestión de cada evento y resaltamos la asistencia masiva de académicos y empresarios, pertenecientes a países de diferentes regiones del mundo. Destacamos los siguientes eventos y acciones estratégicas.

ENERO - MARZO

- V CLADEA Global Fórum, evento organizado el 21 de enero, con el apoyo de Montpellier Business School – MBS.
- VI CLADEA Global Fórum, evento organizado el 18 de marzo, con el apoyo de Montpellier Business School – MBS.
- Se elaboró página web y todo el material publicitario de #CLADEA2021, que a la fecha se viene promoviendo.

ABRIL

- Participación de CLADEA en Congreso Anual de AACSB, Fecha: 18-20 de abril
- WORKSHOP: Método del Caso. Perspectivas del Profesor, realizado con el apoyo de CLADEA-Ascolfa-Emerald. Fecha: 21 de abril.

MAYO

- WORKSHOP: Escritura de Casos - Parte 1, realizado con el apoyo de CLADEA-Ascolfa-Emerald. Fecha: 5 de mayo.
- VII CLADEA Global Fórum, evento organizado el 6 de mayo, con el apoyo de Montpellier Business School – MBS.
- WORKSHOP: Escritura de Casos - Parte 2, realizado con el apoyo de CLADEA-Ascolfa-Emerald. Fecha: 12 de mayo.
- WORKSHOP: Escritura de Papers, evento que contó con más de 600 asistentes. Se realizó el 25 de mayo.
- Se realizó publicidad en revista online MBA, en su portal web y en redes sociales para promover #CLADEA2021.

JUNIO

- Workshop: Herramientas para fortalecer la actividad académica del investigador. Se organizó el 10 de junio.
- VIII CLADEA Global Fórum, evento organizado el 26 de junio, con el apoyo de Montpellier Business School – MBS.
- Se participó en el “2021 Virtual PRME Global Forum”. Panel: Accelerating Collective Impact Across Higher Education Networks.

JULIO

- Participación en Evento Alianza Interredes. Se realizó el 21 de julio.
- Participación de CLADEA en evento PMI, realizado del 22 al 24 de julio.
- Se participó en el "GLOBAL MBA NET" (UCEMA – Universidad Adolfo Ibáñez). Conferencia: La Revolución del Business Analytics: del Rocket Science a una solución de negocios.
- Se participó en el "Foro Internacional: Oportunidades de Negocios entre ALADI y R.D".
- Se participó en el evento "International Digital Business". ECOTEC, CLADEA, RAEDE, ACBSP.
- Se participó en el 9° SIEMU 2021, denominado: La educación superior y el emprendimiento como motor de transformación para la reactivación económica.
- Se inició la planificación de la "XVIII Reunión de la Agrupación de Directores de Centros de Información de CLADEA".

AGOSTO - SEPTIEMBRE

- Se apoyo y difundió la Masterclass "Neuroeconomic Decision in Producers", realizado el paso viernes 27 de agosto.
- El pasado 30 de septiembre se organizó el evento: AGILE en las Escuelas de Negocios: mitos y realidades" organizado de manera conjunta entre CLADEA y el Project Management Institute.
- Se han difundido las diferentes oportunidades laborales que ofrecen las instituciones miembros de CLADEA.
- Se han promovido las diferentes actividades organizadas por el PRME
- CLADEA apoyo en la organización del evento: "REIMAGINING THE ECONOMY, BUSINESS AND SOCIAL SCIENCES, organizado por la Universidad ECOTEC. Se desarrolló del 27 de septiembre al 01 de octubre.

OCTUBRE

- October 7-8 CLADEA participated in the "19th Annual Baltic Management Development Association (BMDA) Conference".

Este año logramos un crecimiento notorio en número de seguidores de manera orgánica en las diferentes redes sociales de CLADEA.

Visibilidad de Marca en Redes Sociales 2021

Porcentaje de incremento – Línea de base 2020

FACEBOOK	PORCENTAJE DE INCREMENTO	
	63%	
LINKEDIN	PORCENTAJE DE INCREMENTO	
	64%	
INSTAGRAM	PORCENTAJE DE INCREMENTO	
	62%	

INFORME DE LA AGRUPACIÓN DE CENTROS DE INFORMACIÓN - CLADEA



Ante la contingencia generada por la pandemia del COVID-19 y su consecuente cuarentena; las bibliotecas alrededor del mundo venimos trabajando para brindar acceso a sus colecciones y servicios de forma remota, para hacer frente a la demanda de los usuarios. En ese sentido, los miembros de la Agrupación, como red de ayuda y colaboración, realizan un activo intercambio de información para atender a estudiantes, profesores e investigadores de las escuelas de negocios miembros de CLADEA.

Adicionalmente, la Agrupación participó en la reunión de EconBiz Network, organizada por ZBW - Biblioteca Nacional alemana de Economía, Leibniz Centro de información para la Economía. Formaron parte de la actividad: Cecilia Alegre, Coordinadora General de la Agrupación, Liliana Luchi, Universidad Austral de Argentina y Miriam Pirela, IESA de Venezuela.



Finalmente, la XVII Reunión de la Agrupación de Directores de Centros de Información de CLADEA se desarrolló en forma virtual los días 10 y 11 de noviembre, 2020. Contó con la participación de más de 100 representantes de la Agrupación. Su objetivo principal fue compartir las experiencias que nuestras bibliotecas están enfrentando ante la suspensión de los servicios presenciales de información en época de pandemia.

El evento se organizó de manera conjunta entre la Universidad ESAN, Universidad San Ignacio de Loyola y CLADEA. La bienvenida fue realizada por Cecilia Alegre, ESAN/Cendoc y Coordinadora General de la Agrupación. Las ponencias estuvieron a cargo de la Universidad Torcuato Di Tella (Argentina); Fundación Getulio Vargas (Brasil), Universidad ICESI y EAFIT (Colombia); IE Library (España); Instituto Tecnológico de Costa Rica, Universidad Autónoma de San Luis Potosí (México) y la Universidad del Pacífico (Perú).

Los temas que se desarrollaron fueron: Nuevas formas de atención, servicios digitales y los protocolos de seguridad para la apertura de las Bibliotecas

NUEVAS CANDIDATURAS A MEMBRESÍA 2021

1. Universidad Finis Terrae

Página web: <https://uft.cl/>

País: Chile

Unidad que postula: Facultad de Economía y Empresa

Representante: Rodrigo Guesalaga

Cargo: Decano

Encargado de la visita: Andrés Toledo

Recomendación: Miembro Titular

2. Universidad Francisco Marroquín

Página web: <https://www.ufm.edu/>

País: Guatemala

Unidad que postula: Escuela de Negocios

Representante: Jaly Chea

Cargo: Vicedecana Académica

Encargado de la visita: Andrés Toledo

Recomendación: Miembro Titular

3. Universidad Autónoma Metropolitana de México

Página web: <https://www.uam.mx/>

País: México

Unidad que postula: Facultad de Administración

Representante: Óscar Lozano Carrillo

Cargo: Rector

Encargado de la visita: Andrés Toledo

Recomendación: Miembro Titular

4. UNIANDÉS

Página web: <https://uniandes.edu.ec/>

Ciudad/País: Ambato, Ecuador

Representante: André Obiol

Cargo: Decano

Encargado de la visita: Andrés Toledo

Recomendación: Miembro Asociado

5. IMF Business School

Página web: <https://www.imf-formacion.com/>

Ciudad/País: Madrid, España

Representante: Óscar del Moral Queipo

Cargo: Director

Encargado de la visita: Manuel Ortiz de Zavallos

Recomendación: Miembro Asociado

CAMBIO DE CATEGORÍA:

Universidad El Bosque, Colombia Pasar a miembro Asociado
La Universidad El Bosque es una institución miembro de nuestra Red desde el año 2013.

Actualmente, ofrecen dos carreras de pregrado presencial y tres en modalidad virtual. La facultad cuenta con 31 profesores a tiempo completo y 10 a tiempo parcial.

6. Corporación Universitaria Iberoamericana

Página Web: <https://www.iberu.edu.co/>

Unidad que postula: Facultad de Ciencias Empresariales

Ciudad/País: Bogotá, Colombia

Representante: María Angélica Cervantes

Cargo: Decana, Facultad de Ciencias Empresariales

Encargado de la visita: Armando Barrios

Recomendación: Miembro Asociado

7. Universidad Autónoma del Perú

Página web: <https://www.autonoma.pe/>

Ciudad/País: Lima, Perú

Representante: Marianella Díaz Bracamonte

Cargo: Decana, Facultad Ciencias de Gestión

Encargado de la visita: Manuel Ortiz de Zavallos

Recomendación: Miembro Asociado

8. Corporación Universitaria Americana

Página web: <https://americana.edu.co/portal/>

Ciudad/País: Bogotá, Colombia

Representante: Nacira Ayos

Cargo: Decana, Facultad Ciencias Económicas, Administrativas y Contables

Encargado de la visita: Manuel Ortiz de Zavallos

Recomendación: Miembro Asociado

9. Universidad Técnica Nacional

Página web: <https://www.utn.ac.cr/>

Ciudad/País: Quesada, Costa Rica

Representante: Tamy Soto

Cargo: Directora

Encargado de la visita: Andrés Toledo

Recomendación: Miembro Observador

10. Universidad Peruano Alemana – UPAL

Página web: <https://upal.edu.pe/>

Ciudad/País: Lima, Perú

Representante: Julio de la Puente

Cargo: Decano

Encargado de la visita: Manuel Ortiz de Zavallos

Recomendación: Miembro Observador

11. Escuela Internacional de Posgrados

Página web: <https://eiposgrados.com/>

Ciudad/País: Madrid, España

Representante: Ana Cabezas

Cargo: Directora, Programa Dirección Financiera

Encargado de la visita: Manuel Ortiz de Zavallos

Recomendación: Miembro Observador

Nº	Instituciones Desafiadas	2021
1	Universidad Metropolitana de Puerto Rico	Puerto Rico
2	UNITEC	Colombia
3	AFI Escuela de Finanzas	España
4	IESE Business School	España
5	Universidad de Nebrija	España
6	BREST Business School	Francia
7	IESEG School of Management	Francia
8	Rollins College	USA
9	Universidad Antonio Nariño Colombia	Colombia

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS 2020

**SEDE EJECUTIVA DEL CONSEJO
LATINOAMERICANO DE ESCUELA DE
ADMINISTRACIÓN - CLADEA**

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS – DÓLARES
31 DE DICIEMBRE DEL 2020 Y 2019

SEDE EJECUTIVA DEL CONSEJO LATINOAMERICANO DE ESCUELA DE
ADMINISTRACIÓN - CLADEA

ESTADOS FINANCIEROS Y
DICTAMEN DE AUDITORES INDEPENDIENTES

31 DE DICIEMBRE DEL 2020 Y 2019

CONTENIDO

Dictamen de los auditores independientes

Estados Financieros

Estado de situación financiera

Estado de resultados

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los Estados Financieros

S/ = Soles

US\$ = Dólar estadounidense

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Lima, 07 de Octubre del 2021

A los señores Accionistas

SEDE EJECUTIVA DEL CONSEJO LATINOAMERICANO DE ESCUELAS DE ADMINISTRACIÓN - CLADEA

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de **SEDE EJECUTIVA DEL CONSEJO LATINOAMERICANO DE ESCUELAS DE ADMINISTRACIÓN - CLADEA** que comprenden los estados de situación financiera al 31 de Diciembre de 2020 y 2019, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminado en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas, los cuales han sido trasladados al tipo de cambio de la fecha de cada documento.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Perú y del control interno que la Dirección Ejecutiva determina que es necesario para permitir la preparación de Estados Financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con normas internacionales de auditoría vigentes en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría con la finalidad de obtener seguridad razonable que los Estados Financieros estén libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los Estados Financieros contengan errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Dirección Ejecutiva en la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Dirección Ejecutiva.

Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables realizadas por la

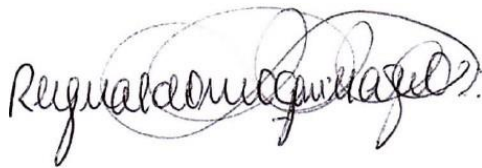
Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los Estados Financieros antes indicados presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **SEDE EJECUTIVA DEL CONSEJO LATINOAMERICANO DE ESCUELAS DE ADMINISTRACIÓN - CLADEA** al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Perú, de acuerdo al procedimiento de traslación utilizado por CLADEA.

Refrendado por:



REYNALDO MOQUILLAZA ORELLANA
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula N° 16210

SEDE EJECUTIVA DEL CONSEJO LATINOAMERICANO DE ESCUELAS DE ADMINISTRACION

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresado en Dólares Americanos)

<u>ACTIVO</u>	<u>Notas</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</u>	<u>Notas</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	5	540 503	593 816	Tributos y Remuneraciones por Pagar	10	3 697	3 367
Cuentas por Cobrar - Membresías	6	122 134	74 887	Cuentas por Pagar Comerciales y Diversas	11	2 562	3 816
Otras Cuentas por Cobrar	7	26 079	25 331				
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		688 716	694 034	TOTAL PASIVO CORRIENTE		6 259	7 183
				Pasivo Diferido	12	305	10 800
ACTIVO NO CORRIENTE				TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		305	10 800
Propiedades, Planta y Equipo	8	105 087	110 781				
Activos intangibles	9	1 361	1 678	PATRIMONIO	13		
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		106 448	112 459	Resultados Acumulados		765 311	648 091
				Resultado del Ejercicio		23 289	140 419
				TOTAL PATRIMONIO NETO		788 600	788 510
TOTAL ACTIVO		795 164	806 493	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		795 164	806 493

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte del Estado de Situación Financiera

SEDE EJECUTIVA DEL CONSEJO LATINOAMERICANO DE ESCUELAS DE
ADMINISTRACION
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (Expresado en Dólares Americanos)

	<u>Notas</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
INGRESOS	14		
Ingresos por Membresías, Patrocinios y Sponsorship		338 894	625 212
GASTOS DE VENTAS Y ADMINISTRATIVOS	15		
Gastos de Personal		(207 492)	(179 658)
Servicios Prestados por Terceros		(90 433)	(269 932)
Gastos por Tributos		(430)	(362)
Otros Gastos		<u>(6 262)</u>	<u>(17 142)</u>
Utilidad Operativa		34 277	158 118
Ingresos (Gastos) Financieros, Neto	16	(11 165)	(17 860)
Diferencia de Cambio (Neto)	16	<u>177</u>	<u>161</u>
UTILIDAD NETA		<u>23 289</u>	<u>140 419</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado

SEDE EJECUTIVA DEL CONSEJO LATINOAMERICANO DE ESCUELAS DE ADMINISTRACION
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (Expresado en Dólares Americanos)

	<u>RESULTADOS ACUMULADOS</u>	<u>TOTAL PATRIMONIO NETO</u>
SALDOS AL 01 DE ENERO DEL 2019	664,793	664,793
AJUSTE POR DESAFILIACION	(16,702)	(16,702)
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio	140,419	140,419
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	<u>788,510</u>	<u>788,510</u>
AJUSTE POR DESAFILIACION	(23,199) ¹	(23,199)
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio	23,289	23,289
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020	<u>788,600</u>	<u>788,600</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado

1.- Ver Nota 13

**SEDE EJECUTIVA DEL CONSEJO LATINOAMERICANO DE ESCUELAS DE
ADMINISTRACION**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresado en Dólares Americanos)**

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Cobranzas de membresías y afiliaciones	265 753	598 496
(-) Tributos por pagar	(27 899)	(22 852)
(-) Pagos Proveedores	(68 716)	(300 550)
(-) Otros Pagos relativos a la actividad	(2 245)	(3 115)
(-) Honorarios y comisiones por contratos	(128 172)	(121 278)
(-) Pago de intereses y cargos bancos	(11 854)	(1 044)
(-) Pago de remuneraciones y beneficios sociales	(79 929)	(58 952)
Aumento (Disminución) de Efectivo Proveniente de las Actividades de Operación	(53 062)	90 705
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Pagos por activos fijos	(251)	(10 188)
Aumento (Disminución) de Efectivo Proveniente de las Actividades de Inversión	(251)	(10 188)
Aumento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalente de Efectivo	(53 313)	80 517
Saldo de Efectivo y Equivalente de Efectivo al Inicio del Período	593 816	513 299
Saldo de Efectivo y Equivalente de Efectivo Final del Período	540 503	593 816

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado

SEDE EJECUTIVA DEL CONSEJO LATINOAMERICANO DE ESCUELAS DE ADMINISTRACION

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

1. ACTIVIDAD ECONÓMICA Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

a) Actividad Económica

La Sede Ejecutiva del Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración es una institución internacional que originalmente se constituyó en Lima, Perú el 06 de marzo de 1967, con el nombre de Comité Latinoamericano de Decanos de Escuelas de Administración. Su sigla CLADEA, la cual será utilizada como denominación abreviada y se considerará como la misma entidad para todos los efectos legales.

CLADEA es una asociación civil sin fines de lucro con fines educativos, por lo cual no podrá dedicarse a actividades políticas o religiosas.

El objeto de CLADEA es contribuir a la solución de la problemática de las sociedades latinoamericanas a través de la enseñanza, la investigación y la difusión de conocimientos y técnicas de la administración.

Las actividades realizadas por CLADEA son:

- Promover el alto nivel y enseñanza de las ciencias y las técnicas de la administración.
- Asistir a otras instituciones educativas en sus programas de enseñanza de las ciencias y las técnicas de la administración.
- Promover la investigación en administración tanto en el seno de cada institución miembro y en cada país, como en el ámbito de CLADEA.
- Procurar la difusión de los conocimientos y las técnicas de la administración entre las personas vinculadas a las organizaciones sociales y económicas de América Latina.
- Prestar asistencia técnica a los organismos nacionales e internacionales vinculados al desarrollo de América Latina.
- Brindar prioridad a la creación y el mantenimiento de centros de información, documentación y bibliográficos relacionados con las ciencias y las técnicas de la administración, para su aplicación a la realidad latinoamericana.
- Apoyar en la elaboración de materiales para la enseñanza de la administración en América Latina.
- Mantener un sistema permanente de comunicación tanto entre sus miembros como entre estos y otras instituciones relacionadas con el campo de la administración dentro de cada país y en el ámbito internacional.
- Realizar seminarios y otros eventos de carácter internacional que favorezcan tanto el intercambio entre sus miembros como entre estos y entidades y personas comprometidas con la solución de los problemas específicos de Latinoamérica.
- Procurar que los programas de desarrollo y capacitación en administración se apliquen a la solución de los principales problemas que afrontan las sociedades latinoamericanas, a fin de que las disciplinas de la administración se conviertan en herramienta eficaz para el mejoramiento social, y económico de dichas sociedades.
- Colaborar con las iniciativas que se propongan lograr una mayor integración de los países de América Latina.
- Llevar a cabo otras actividades de acuerdo con las decisiones tomadas por la Asamblea.

- Establecer sistemas para obtener, canalizar y distribuir los recursos económicos necesarios para el cumplimiento de los fines a los que se refieren los numerales anteriores de este artículo.

CLADEA está domiciliado en av. El Polo nro. 670 int. B404 (Centro Comercial el Polo II) Lima - Lima - Santiago de Surco, iniciando sus actividades el 01 de marzo del 2012.

b) Aprobación de Estados Financieros

Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido presentados al Comité Directivo, los que serán aprobados sin modificaciones posteriormente. Estos se encuentran respaldados en los libros contables oficiales. Los Estados Financieros adjuntos del período 2020 anteriormente han sido aprobados sin modificaciones, por el Comité Directivo en la Asamblea desarrollada en la ciudad de Lima, Perú.

2. POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se revelan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Declaración de Cumplimiento y Bases de Preparación y Presentación:

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) en el Perú.

Los Estados Financieros surgen de los registros de contabilidad de CLADEA y han sido preparados sobre la base de costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos oficialmente.

b) Responsabilidad de la Información y Uso de Estimaciones Contables:

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Dirección Ejecutiva. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales de dichas estimaciones podrían variar.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia o pérdida individuales del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros de CLADEA se refieren a:

- Determinación de la moneda funcional.
- Vida útil asignada a inmuebles, maquinaria y equipo.
- Provisiones.
- Probabilidad de las contingencias.

Los estados financieros adjuntos son preparados usando políticas contables uniformes para transacciones y eventos similares.

c) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes.

CLADEA presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo, a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

d) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo corresponde a fondos fijos y cuentas corrientes en bancos locales, todos ellos registrados en el estado de situación financiera. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor. Ver nota 3.

Para los propósitos del estado de situación financiera y de los flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo consiste en caja y sus equivalentes.

e) Cuentas por Cobrar:

Comprenden cuotas pendientes de cobro que incluye las cuotas de afiliación y cuota de membresía de los Miembros de CLADEA.

Para el 2020 las cuentas por cobrar se incrementaron a raíz de la pandemia, toda vez que los asociados no han podido cancelar a tiempo las cuotas de membresía, la Dirección Ejecutiva efectúa gestiones de cobranza constantes para la recaudación de los saldos pendientes.

f) Propiedad, Planta y Equipo:

Los inmuebles, maquinaria y equipo se presentan al costo neto de la depreciación acumulada. El costo inicial de los inmuebles, maquinaria y equipos comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar el activo en condiciones de trabajo y uso.

Los desembolsos ocurridos posteriormente a la adquisición de los componentes de los *Propiedad Planta y Equipo*, sólo se reconocen como activo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo, se generen para CLADEA y el costo de estos activos pueda ser medido razonablemente. El mantenimiento y las reparaciones menores son contabilizados con cargo a gastos según se incurren. El costo y la depreciación acumulada de los bienes retirados o vendidos se eliminan de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida resultante se afecta a los resultados del ejercicio en que se produce.

La depreciación de los otros activos se calcula desde la fecha en que los activos se encuentran disponibles para su uso mediante el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil como sigue:

(*) Método de línea recta = Depreciación constante desde la fecha de reconocimiento del activo fijo en libros

<u>Rubro</u>	<u>Años</u>
Edificaciones	33
Muebles y enseres	10
Equipos de cómputo	5

La tasa de depreciación utilizada para los activos fijos es la que ha sido publicada para fines tributarios por el ente regulador local y la normativa vigente

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

CLADEA mantiene sus activos sin que hayan efectuado a la fecha, retiros o bajas de los mismos, por cuanto se encuentran en pleno uso.

g) Reconocimiento de los Ingresos:

Los ingresos, se reconocen por cuota de afiliación, dichos ingresos se reconocen de acuerdo a lo establecido en la NIIF 15 vigente a partir del 1 enero del 2018, las cuales son cuota de membresía y patrocinio.

Las cuotas de afiliación y membresía se generan de manera anual y corresponde al derecho a ser Miembro de la Asociación.

Los ingresos por patrocinio se generan para la Asamblea Anual de CLADEA.

En el año 2016, la entidad efectúa un cambio en su política contable de reconocimiento de ingresos, que anteriormente se realizaba en base al efectivo, reconociéndolo a partir de este período en base al devengado.

Estos han sido reconocidos en el período con el cual se relacionan de acuerdo al principio de devengado, sin tener en cuenta el momento en que se cobren.

h) Reconocimiento de los Costos y Gastos:

Los costos y gastos se registran en la contabilidad en períodos con los cuales se relacionan de acuerdo al principio de devengado, sin tener en cuenta el momento en que paguen.

De la misma manera se reconocen de acuerdo a lo regulado en el párrafo 94 del Marco Conceptual “Se reconoce un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad. En definitiva, esto significa que tal reconocimiento del gasto ocurre simultáneamente con el reconocimiento de incrementos en las obligaciones o decrementos en los activos (por ejemplo, la acumulación o el devengo de salarios, o bien la depreciación del equipo).”

Así como por lo regulado por el artículo 57 de la Ley del Impuesto a la renta modificado por el Decreto Legislativo 1425 (publicado el 13 de setiembre de 2018 y vigente a partir del 1 de enero de 2019).

i) Ingresos y Gastos Financieros.

Los ingresos y gastos financieros se registran en el resultado del ejercicio en el período con los cuales se relacionan y se reconocen cuando se devengan, independientemente del momento en que se perciben o desembolsan. Incluyen cargos por intereses de transferencias al exterior; así como los ingresos y gastos por diferencia cambiaria de moneda.

j) Traslación a moneda extranjera

El procedimiento realizado por la compañía para la traslación a moneda extranjera (USD) se realiza al Tipo de Cambio (T.C) venta del día de la operación.

- k) Aun cuando la entidad no aplica NIIF, los nuevos pronunciamientos contables que entraron en vigencia para el 2020, se resumen a continuación:

Modificación a la NIIF 16 - Concesiones de Alquiler relacionadas con Covid19	El 28 de mayo de 2020, el IASB emitió las enmiendas a la NIIF 16 “Arrendamientos” en relación con las “Concesiones de Alquiler relacionadas con Covid-19”. Dichas enmiendas plantean una solución práctica para que los arrendatarios registren las modificaciones en los contratos de arrendamientos, que ocurren como consecuencia directa de la pandemia Covid-19, afectando el resultado del periodo solo si se cumplen las siguientes condiciones: (a) el cambio en los pagos por el arrendamiento (pago de las cuotas) resulta en una contraprestación sustancialmente menor o igual que la inicial; (b) cualquier reducción en la cuota afecta solo a los pagos originalmente vencidos el 30 de junio de 2021 o antes; (c) no hay otros cambios sustanciales en los contratos de arrendamiento. Si se cumplen estas condiciones, el arrendatario podrá optar por no considerar estos cambios como una modificación del arrendamiento tal como lo establece el párrafo 46 de la NIIF 16 que implica modificación del activo y pasivo por arrendamiento. Pero si lo hace, deberá registrar cualquier cambio en los pagos de los arrendamientos en resultados. Se entiende por modificación, un cambio en el alcance del arrendamiento, o una consideración que no era parte de los términos y condiciones acordados inicialmente. Las enmiendas se aplican a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de junio de 2020. Se permite la aplicación anticipada.
Modificación a la NIC 1 y NIC 8 - Definición de Materialidad	Las enmiendas proporcionan una nueva definición de materialidad que establece que “la información es material si se puede esperar razonablemente que, al omitirla, presentarla erróneamente u ocultarla, influya en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros de propósito general toman sobre la base de esos estados financieros, que proporcionan información financiera de una entidad específica que reporta”. Las enmiendas aclaran que la materialidad dependerá de la naturaleza o magnitud de la información, ya sea individualmente o en combinación con otra información, en el contexto de los estados financieros. Una representación errónea de información es material si se puede esperar razonablemente que influya en las decisiones tomadas por los usuarios principales.
Modificaciones a la NIIF 7, NIIF 9 y NIC 39: Reforma a la Tasa de Interés	Las enmiendas a la NIIF 9 y la NIC 39 “Instrumentos financieros: reconocimiento y medición” proporcionan una serie de exenciones que se aplican a todas las relaciones de cobertura que se ven directamente afectadas por la reforma

	de la tasa de interés de referencia. Una relación de cobertura se ve afectada si la reforma da lugar a incertidumbre sobre la oportunidad y/o el monto de los flujos de efectivo basados en índices de referencia de la partida cubierta o del instrumento de cobertura
--	---

3. AUN CUANDO LA ENTIDAD NO APLICA NIIF, LAS MODIFICACIONES Y NUEVAS NIIF EMITIDAS QUE NO SON EFECTIVAS A LA FECHA, SON LAS SIGUIENTES

Las siguientes normas, modificaciones a normas e interpretaciones que han sido publicadas con aplicación para periodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación al presente informe:

- Modificación de la NIC 1: Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes:

Las modificaciones de la NIC 1, 'Presentación de Estados Financieros' aclaran que los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes, en función de los derechos que existen al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha de presentación (por ejemplo, el haber recibido una dispensa en los pagos o el incumplimiento de un compromiso contractual (covenants)). Las modificaciones también aclaran el significado de la referencia de la NIC 1 a lo que es una 'liquidación' de un pasivo.

Las modificaciones son efectivas por los periodos anuales reportados en o después del 1 de enero del 2023 y deben ser aplicadas retrospectivamente.

- Modificación de la NIC 16, Propiedad, Planta y Equipo: Ingresos antes del uso

Esta modificación prohíbe a una entidad deducir del costo de un bien de propiedad, planta y equipo, cualquier ingreso proveniente de la venta de artículos producidos mientras se lleva tal activo a la ubicación y condición, necesarias para que pueda operar de la manera prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad debe reconocer cualquier ingreso de la venta de dichos artículos, y los costos de producción asociados a esos artículos, en resultados. Asimismo, que cuando la NIC 16 indica que una entidad está "probando si el activo está operando de forma apropiada", se refiere a la evaluación física y técnica, no siendo relevante el desempeño financiero del activo.

Esta modificación es efectiva desde el 1 de enero de 2022 y su aplicación es retroactiva.

- Modificaciones a la NIIF 3 - referencia al Marco conceptual

Se realizaron modificaciones menores a la NIIF 3, 'Combinaciones de negocios' para actualizar las referencias al Marco Conceptual para la Información Financiera y agregar una excepción para el reconocimiento de activos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37, 'Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes' y de la Interpretación CINIIF 21, 'Gravámenes'.

Las modificaciones también confirman que los activos contingentes no se deben reconocer en la fecha de adquisición.

Esta modificación aplica desde el 1 de enero de 2022.

- Contratos Onerosos - Costo de cumplir un contrato - Enmiendas a la NIC 37

En mayo de 2020, el IASB emitió una modificación a la NIC 37 para especificar el costo que una entidad debe considerar cuando se evalúa si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

La modificación a la NIC 37 aclara que los costos directos de cumplimiento de un contrato incluyen tanto los costos incrementales de una asignación de otros costos directamente relacionados con el cumplimiento de los contratos. Antes de reconocer una provisión separada para un contrato oneroso, la entidad reconoce cualquier pérdida por deterioro que haya ocurrido en los activos utilizados para cumplir con el contrato.

Esta modificación es efectiva a partir del 1 de enero del 2022.

- Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2018-2020

Como parte de sus mejoras anuales 2018-2020 al proceso estándar de las NIIF en mayo de 2020 el IASB emitió las siguientes modificaciones:

- o Como parte de sus mejoras anuales 2018-2020 al proceso estándar de las NIIF en mayo de 2020 el IASB emitió las siguientes modificaciones:
- o NIIF 16, 'Arrendamientos' - modificación del ejemplo ilustrativo 13 para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador relacionados con las mejoras del arrendamiento, para eliminar cualquier problema de interpretación sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.
- o NIIF 1, 'Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera' - permite que las entidades que han medido sus activos y pasivos a los valores en libros registrados en los libros de su matriz midan también cualquier diferencia de conversión acumulada utilizando los montos reportados por la matriz. Esta modificación también se aplicará a las asociadas y negocios conjuntos que hayan tomado la misma excepción de la NIIF 1.

Las modificaciones serán efectivas desde el 1 de enero de 2022 y se permite su adopción anticipada.

- Modificación a la NIIF 10 y NIC 28 - Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto

El IASB ha realizado modificaciones de alcance limitado a la NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos". Las modificaciones aclaran el tratamiento contable de las ventas o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos. Confirman además que el tratamiento contable dependerá de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o negocio conjunto constituyen un "negocio" (según se define en la NIIF 3 "Combinaciones de Negocios").

Cuando los activos no monetarios constituyan un negocio, el inversionista debe reconocer la ganancia o pérdida total proveniente de la venta o aporte de los activos. Si los activos no cumplen con la definición de negocio, la ganancia o pérdida es reconocida por el inversionista solo en la proporción de la inversión de los otros inversionistas de la asociada negocio conjunto. Estas modificaciones se aplicarán prospectivamente.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que se haya terminado su proyecto de investigación sobre el método de participación patrimonial

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS.

Las actividades de la Entidad la exponen a una variedad de riesgos financieros, que incluyen los efectos de las variaciones en los precios de mercado de la deuda y patrimonio, variaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera, en las tasas de interés y en los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros, así como los riesgos de crédito y riesgos de liquidez.

El programa general de administración de riesgos de la Entidad se concreta principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Entidad.

La gerencia tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo a políticas aprobadas por el Director Ejecutivo.

El Director Ejecutivo provee de directrices para la administración de estos riesgos financieros y ejerce supervisión y monitoreo periódico, aprobando lineamientos para la administración global de riesgos.

i. Riesgo de tipo de cambio

Las actividades de la Compañía y su endeudamiento en moneda extranjera la exponen al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio del dólar estadounidense. A fin de reducir esta exposición la Compañía realiza esfuerzos para mantener un balance apropiado entre los activos y pasivos, así como entre los ingresos y egresos en moneda extranjera.

Las partidas del activo y pasivo que corresponden a operaciones en moneda extranjera, así como la posición neta al riesgo cambiario, se resumen a continuación:

	<u>USD \$</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Activos</u>		
Efectivo y Equivalente de Efectivo	536 086	585 080
Cuentas Por Cobrar	<u>122 134</u>	<u>74 887</u>
	<u>658 220</u>	<u>659 967</u>
<u>Pasivos</u>		
Cuentas por Pagar Comerciales	(2 104)	(3 816)
Otras Cuentas Por Pagar	<u>(457)</u>	
	<u>(2 561)</u>	<u>(3 816)</u>
Posición Pasiva Neta	<u>655 659</u>	<u>656 151</u>

Al 31 de diciembre de 2020, los tipos de cambio promedio ponderado publicados por la Superintendencia de Banca y Seguros para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/ 3.618 y S/ 3.624 por US\$ 1 para los activos y pasivos,

respectivamente (en el 2019 fue de S/ 3.311 y S/ 3.317 por US\$ 1 para los activos y pasivos, respectivamente).

ii. Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo

Los ingresos y flujos de caja operativos de la Entidad son independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado debido a que sustancialmente las deudas que están sujetas a tasas fijas contraídas previamente por el financiamiento con terceros. La Entidad revisa periódicamente la evolución de las tasas de interés y el posible impacto y por ende en los resultados, lo cual es revisado por los Directivos, tomando las decisiones correspondientes, fijándose las tasas de interés a los plazos más convenientes.

iii. Riesgo de crédito

Respecto a las cuentas por cobrar, no existe concentraciones significativas de riesgo de crédito individual o de grupo, debido al servicio que ofrece la Entidad son segmentados y los clientes mantienen una historia adecuada de cumplimiento con sus obligaciones frente a la Entidad. Por consiguiente, la Administración espera no incurrir en pérdidas significativas por riesgo de crédito.

iv. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez originado por la incapacidad de obtener los fondos necesarios para cumplir con los compromisos de la Entidad, asociados con los instrumentos financieros, incluye incapacidad de vender rápidamente un activo financiero a un precio muy cercano a su valor razonable. La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo, la disponibilidad de financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de créditos comprometidas y la capacidad de cerrar posiciones en el mercado.

La Entidad mantiene un margen de liquidez suficiente que le permite cumplir de manera oportuna con sus pagos inmediatos sin que recurra a mecanismos de financiamientos bancarios.

5. EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO

Conformada por:
(Expresado en Dólares Americanos)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Fondos Fijos	9	8
Cuentas Corrientes MN	4,252	8 728
Cuentas Corrientes ME	536,087	585 080
Banco de la Nación	155	-
	<u>540 503</u>	<u>593 816</u>

Al 31 de diciembre de 2020, la Entidad mantiene sus cuentas corrientes en instituciones financieras locales, en moneda nacional y en moneda extranjera. Dichos fondos son de libre disponibilidad, las entidades financieras solo cobran comisión por mantenimiento de cuenta.

6. CUENTAS POR COBRAR – MEMBRESIAS

Conformada por:
(Expresado en Dólares Americanos)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cuotas pendientes de Cobro	122 134	74 887
	<u>122 134</u>	<u>74 887</u>

Las Cuentas por Cobrar facturadas en dólares americanos no generan intereses.

Se presentan neto de provisión de cobranza.

A continuación, presentamos el detalle por antigüedad:

<u>Descripción</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Periodo 2020	95 031	-
Periodo 2019	18 848	47 732
Período 2018	6 955	15 655
Período 2017	1 300	9 100
Período 2016	-	<u>2 400</u>
Total	<u>122 134</u>	<u>74 887</u>

La Administración de la Entidad, considera que la estimación de la deuda por cobrar esperada cubre adecuadamente el riesgo de endeudamiento de estas partidas al 31 de diciembre de 2020.

A la fecha de emisión del presente informe, la Entidad ha cobrado el importe de \$ 67, 600 de la deuda pendiente al 31.12.2020.

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Conformada por:
(Expresado en Dólares Americanos)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Préstamos al personal	-	55
Alquileres en Garantía (a)	-	1 240
Crédito Fiscal del IGV (b) —	<u>26 079</u>	<u>24 036</u>
	<u>26 079</u>	<u>25 331</u>

(a) Para el 2020, la Entidad, ha dejado de alquilar la oficina administrativa en Jr. El Polo 670, Oficina B-304 Urb. Polo and Hunt Club, Santiago de Surco, por lo cual ya no se tiene la garantía por cobrar, se concluyó en mayo 2020.

(b) Este IGV será aplicado con el impuesto que resulte de sus ventas futuras, específicamente por las ventas de patrocinios, para el ejercicio 2020 se encuentra acumulado toda vez que las Asambleas se han realizado de manera virtual.

8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS Y DEPRECIACIÓN ACUMULADA

A continuación, se presenta la composición del rubro Propiedad Planta y Equipo y el de su correspondiente depreciación acumulada al 31 de diciembre del 2020 (Expresado en Dólares Americanos):

<u>Descripción</u>	<u>Saldo al</u> <u>01.01.2020</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldo al</u> <u>31.12.2020</u>
Edificaciones – Instalaciones	108 713	----	108 713
Muebles y Enseres	11 587	----	11 587
Equipos Diversos	21 623	251	21 874
Total Activos	<u>141 923</u>		<u>142 174</u>
<u>Depreciación Acumulada</u>			
Edificaciones – Instalaciones	(17 373)	(2 329)	(19 702)
Muebles y Enseres	(5 955)	(1 034)	(6 989)
Equipos Diversos	(7 814)	(2 582)	(10 396)
Total Depreciación	<u>(31 142)</u>		<u>(37 087)</u>
Total Activo Fijo (Neto)	<u>110 781</u>		<u>105 087</u>

9. INTANGIBLES

Conformada por:
(Expresado en Dólares Americanos)

<u>Descripción</u>	<u>Saldo al</u> <u>01.01.2020</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldo al</u> <u>31.12.2020</u>
Licencia Windows	80	----	80
Aplicaciones informáticas	<u>1 787</u>	<u>----</u>	<u>1 787</u>
Total	<u>1 867</u>	<u>----</u>	<u>1 867</u>
Amortización			
Licencia Windows	(15)	(25)	(40)
Aplicaciones informáticas	<u>(174)</u>	<u>(292)</u>	<u>(466)</u>
Total	<u>(189)</u>	<u>(317)</u>	<u>(506)</u>
Total, Neto	<u>1 678</u>	<u>(317)</u>	<u>1 361</u>

Las adiciones en los intangibles corresponden a la adquisición del (Servidor Web), y la Renovación Por 2 Años del (Hosting) De Cladea.

10. TRIBUTOS, REMUNERACIONES POR PAGAR

Conformada por:
(Expresado en Dólares Americanos)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Impuestos por Pagar	2 646	2 458
Remuneraciones y Cargas Laborales	<u>1 051</u>	<u>909</u>
	<u>3 697</u>	<u>3 367</u>

- a) Conformen los tributos por pagar de la planilla del periodo diciembre (Essalud, Renta de cuarta, Renta de Quinta y AFP).
- b) Conformado por la provisión de CTS de los periodos noviembre y diciembre del 2020.

11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y DIVERSAS

Conformada por:
(Expresado en Dólares Americanos)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cuentas por Pagar a Devolver (a)	457	0
Cuentas por Pagar a Terceros (b) —	<u>2 105</u>	<u>3 816</u>
	<u>2 562</u>	<u>3 816</u>

- a) Corresponden principalmente a pagos que realizan los afiliados de manera virtual, los cuales, en ocasiones por problemas con las plataformas de los bancos, se cargan dos veces de sus cuentas, por lo cual Cladea debe de devolver dichos pagos dobles, a la fecha de emisión del presente informe ya se ha devuelto y/o compensado con coordinaciones previas con los afiliados el total de los pagos duplicados.
- b) Está conformada por una factura por pagar a Saga Falabella del 2019 por una compra realizada por internet de una Lapto FX001-00121923, el equipo fue entregado a Cladea, pero Saga Falabella no ha realizado la cobranza, ni ha indicado la cuenta corriente donde realizar el depósito, la Entidad (Cladea) tiene todas las intenciones de cancelar dicha deuda.

12. PASIVO DIFERIDO

Conformada por:
(Expresado en Dólares Americanos)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cuotas de afiliación adelantadas -	<u>305</u>	<u>10 800</u>
	<u>305</u>	<u>10 800</u>

Las cuotas de afiliación adelantadas corresponden, a los nuevos miembros del periodo 2021, las mismas que no se considera como ingreso hasta que el Comité aprueba su incorporación el año siguiente.

La disminución para el ejercicio 2020 en comparación con el 2019, corresponde principalmente a los efectos económicos que ha producido la Covid-19.

13. PATRIMONIO

El patrimonio de la Entidad, está conformado por sus recursos, los cuales provienen de las cuotas ordinarias, aportes, prestaciones accesorias y otros que abonen los asociados; de acuerdo a lo establecido desde el artículo 80 hasta el 98 del Código Civil.

Resultados Acumulados. - Corresponde al importe acumulado de resultados de los ejercicios económicos, los cuales ascienden a un importe de \$ 765 311.

El ajuste que se muestra por Desafiliación en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto por el importe de S/ 23,199, corresponde a que según el artículo 12° del Testimonio de Constitución de Cladea indica que:

“Perderán la calidad de Asociados los integrantes de la Asociación que:

D) Adeuden 3 cuotas ordinarias consecutivas (...).”

Cada año se emite las facturas a cobrar a los Miembros de CLADEA por concepto de Membresías correspondiente al año que se emite la factura, en consecuencia, el registro de la factura es un ingreso para dicho año.

Si el Miembro de Cladea al final de cada ejercicio tiene pendiente de cobranza en la cuenta 12101, se aplica el art.12 del Testimonio, donde se registra restando a la cuenta 59101, toda vez que la cuenta 59101 refleja los resultados Acumulados

14. INGRESOS

Conformada por:
(Expresado en Dólares Americanos)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Membresía – Afiliación (a)	300 239	306 350
Patrocinio	6 610	54 610
Registro Asamblea Anual (b)	24 815	248 249
Otros ingresos (c)	<u>7 230</u>	<u>16 003</u>
	<u>338 894</u>	<u>625 212</u>

- (a) Los ingresos por Membresía – Afiliación, se generan por el pago de las cuotas de los afiliados por pertenecer a CLADEA.
- (b) Conformado por los ingresos de los registros de los participantes en la Asamblea Anual, que para el ejercicio 2020 se realizó de manera virtual por efectos de la pandemia del Covid-19.
- (c) Los otros ingresos, están conformados por eventos y fórums que se realizaron de manera virtual.

15. GASTOS DE VENTAS Y ADMINISTRATIVOS

Este rubro por los períodos terminados comprende:
(Expresado en Dólares Americanos)

GASTOS DE PERSONAL

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Remuneraciones y Cargas Laborales (a)	90 032	69 885
Beneficios Laborales	6 276	5 340
Seguro del Personal	3 360	4 845
Asesoría en Relaciones Internacionales (b)	30 000	40 000
Otros Gastos al Personal-Administrativos	1 132	1 073
Asesoría Gestión Proyectos (c)	28 692	34 202
Gestión Área de Membresía	0	4 313
Dirección Ejecutiva (d)	<u>48 000</u>	<u>20 000</u>
	<u>207 492</u>	<u>179 658</u>

- (a) Está conformado por los sueldos, salarios, bonificaciones, gratificaciones y vacaciones, del personal de CLADEA.
- (b) Corresponde a los servicios de la Coordinadora Ejecutiva, Mariella Olivos.
- (c) Corresponde a los pagos de Gianina Beoutis, contratada para brindar el servicio de asesoría en Gestión de proyectos, la cual emite un informe mensual por los trabajos realizados.
- (d) Correspondiente a los pagos del director de Cladea - Ortiz De Zevallos Gonzáles Vigil Manuel, que también es el representante legal.

SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Oficina Mantenimiento y Reparación	2 778	5 140
Practicas Pre Profesionales	3 562	6 250
Alquiler de Local	2 801	7 443
Servicio Contable, Legal (a)	19 258	18 046
Impresiones Banners	3 495	1 893
Gastos Asamblea Anual 2020	1 264	133 869
Asignación Comité Directivo	-	7 000
Plataforma Web (b)	14 148	10 564
Contribuciones PRME AACSB,EQUAL-EFMD	4 153	6 624
Proyectos de Investigación	-	6 814
Gestión de Proyectos Colaborativos	8 432	3 808
Participaciones Eventos	-	6 041
Gastos Asistencia de Eventos (c)	5 205	17 847
Revista Emerald (d)	15 000	20 000
Servicios de Luz Agua Teléfono	1 992	5 714
Recordatorios, Selección Personal y otros	3 079	5 196
EMBAJADOR REGION 2 (e)	4 000	
Otros menores	<u>1 266</u>	<u>7 683</u>
	<u>90 433</u>	<u>269 932</u>

- (a) Está conformado por gastos notariales y legales por el importe de \$ 4,040 y gastos por servicio contable del ejercicio 2020 por el importe de \$ 15, 217.
- (b) Corresponde a gastos incurridos principalmente en asesoría en marketing digital, servicios de gestión de redes sociales.
- (c) Conformado principalmente por viajes al extranjero, dentro de ellos a Guadalajara – México en el mes de marzo por el director ejecutivo de CLADEA a la Asamblea Anual que se realizaría en dicho país.
- (d) Está conformado por el pago de \$ 15, 000 a Emerald Group Publishing Limited, una editorial académica de revistas y libros académicos en los campos de administración, negocios, educación y otros.

En el año anterior Cladea pagaba \$ 20, 000, pero para el 2020 y 2021 el pago será de \$ 15,000, la disminución corresponde ya que las revistas ya no se enviarán de manera físicas para repartirlas entre los miembros de CLADEA, sino que se accede a leerlas solo en forma virtual.

- (e) Mediante Acta de comité 001-2020 de fecha 23.01.2020, se autoriza por mayoría al Director Ejecutivo a activar el programa del Embajador para la región 2.

Por lo cual, el 31.01.2020 se suscribe contrato con el señor Flavio Roberto Eduardo Solano Méndez, quien es denominado el embajador Región 2, para que gestione y ejecute las diversas actividades que Cladea tiene planificadas en la Región 2 conformada por los países de América Central y El Caribe.

GASTOS POR TRIBUTOS

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Impuestos Municipales y otros	<u>430</u>	<u>362</u>
	430	362

OTROS GASTOS

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Depreciación de activos fijos	6 262	6 742
Desafiliación de miembros	<u>0</u>	<u>10 400</u>
	<u>6 262</u>	<u>17 142</u>

16. INGRESOS (GASTOS) FINANCIEROS

Este rubro por los períodos terminados comprende:
(Expresado en Dólares Americanos)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
INGRESOS FINANCIEROS		
Excedente en cobranza	689	2 410
	<u>689</u>	<u>2 410</u>
GASTOS FINANCIEROS		
Cargos en cuenta corriente-Cía. Incubadora	(3 932)	(7 467)
Impuesto a las Transacciones Financieras	(43)	(44)
Cargos por transferencia del exterior (a)	(7 879)	(12 759)
	<u>(11 854)</u>	<u>(20 270)</u>
Ingresos (Gastos) Financieros, Neto	<u>(11 165)</u>	<u>(17 860)</u>
Diferencia de Cambio		
Ganancia por Diferencia de Cambio	177	161
	<u>177</u>	<u>161</u>

- a) Correspondiente a gastos financieros que asume la Entidad, por abonos de los miembros del exterior al realizar los pagos de sus cuotas o membresías.

17. HECHOS DE IMPORTANCIA

Efectos de COVID 19

Como consecuencia de la pandemia existente en el mundo respecto al virus Covid-19, el Estado Peruano prorrogó el estado emergencia nacional hasta el 31.10.2021 mediante el Decreto Supremo 152-2021-PCM:

“Prorróguese el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, prorrogado por Decreto Supremo N° 201-2020-PCM, Decreto Supremo N° 008-2021-PCM, Decreto Supremo N° 036-2021-PCM, Decreto Supremo N° 058-2021-PCM, Decreto Supremo N° 076-2021-PCM, Decreto Supremo N° 105-2021-PCM, Decreto Supremo N° 123-2021-PCM, Decreto Supremo N° 131-2021-PCM y Decreto Supremo N° 149-2021-PCM, por el plazo de treinta y un (31) días calendario, a partir del viernes 1 de octubre de 2021, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19.”

En consecuencia, en este periodo muchos sectores seguirán operando muy limitadamente y en su mayoría de forma remota, desde sus hogares, que, si bien la Entidad no ha frenado sus servicios, se desconoce los efectos que tendrá esta situación en el corto plazo en el 2021.



**CONSEJO LATINOAMERICANO DE ESCUELAS DE ADMINISTRACIÓN
CLADEA**

ESTATUTO

**ESTA EDICIÓN FUE APROBADA EN LA 51° ASAMBLEA ANUAL DE MIEMBROS
DE CLADEA REALIZADA DEL 2 AL 4 OCTUBRE DE 2016 EN MEDELLÍN,
COLOMBIA**

CAPÍTULO PRIMERO: Del nombre, naturaleza y objetivo de la entidad.

CAPÍTULO SEGUNDO: Del domicilio y patrimonio de CLADEA

CAPÍTULO TERCERO: De los miembros, de su afiliación, derechos y obligaciones

CAPÍTULO CUARTO: Del Miembro Titular

CAPÍTULO QUINTO: Del Miembro Asociado

CAPÍTULO SEXTO: Del Miembro Observador

CAPÍTULO SÉPTIMO: Del Miembro Institucional

CAPÍTULO OCTAVO: De la representación, organización y gobierno

CAPÍTULO NOVENO: De la Asamblea de Miembros

CAPÍTULO DÉCIMO: De la Presidencia

CAPÍTULO DÉCIMO PRIMERO: Del Comité Directivo

CAPÍTULO DÉCIMO SEGUNDO: Del Comité Académico Asesor

CAPÍTULO DÉCIMO TERCERO: De la Dirección Ejecutiva

CAPÍTULO DÉCIMO CUARTO: De las relaciones con gobiernos y entidades internacionales

CAPÍTULO DÉCIMO QUINTO: De la duración, disolución y liquidación

CAPÍTULO DÉCIMO SEXTO: De algunas disposiciones generales

CAPÍTULO PRIMERO

DEL NOMBRE, NATURALEZA Y OBJETIVO DE LA ENTIDAD

Artículo primero:

El Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración es una institución internacional que originalmente se constituyó en Lima, Perú, el 6 de marzo de 1967, con el nombre de Comité Latinoamericano de Decanos de Escuelas de Administración. Su sigla, CLADEA, es utilizada como denominación abreviada y se considerará como la misma entidad para todos los efectos legales.

Artículo segundo:

CLADEA es una red de instituciones de educación superior sin ánimo de lucro, de carácter internacional y con fines educativos. Se rige por las leyes que regulan el funcionamiento de tal tipo de instituciones en los países donde ejerce su acción.

Artículo tercero:

CLADEA no podrá dedicarse a actividades políticas o religiosas, ni podrá tener en cuenta factores políticos, étnicos o religiosos para la aceptación o la exclusión de las instituciones que deseen ingresar como miembros.

Artículo cuarto:

CLADEA empleará para sus actos y documentos oficiales el idioma español, pero podrá utilizar otros idiomas propios de los países donde tenga instituciones miembros, cuando esto fuere necesario para el desarrollo de sus actividades.

Artículo quinto:

CLADEA se definirá como una red de instituciones de educación superior dedicadas a la docencia y la investigación en el área de la Administración, tanto pública como privada.

Las instituciones miembros titulares de CLADEA serán de nivel universitario, aunque no formen parte de una universidad, pero deberán conducir programas de enseñanza formales cuyo contenido, a juicio de la Asamblea, puedan considerarse como propios de estudios de posgrado, posteriores a una licenciatura o su equivalente, y conducentes, por lo menos, a un grado académico de magíster, máster u otro equivalente, según las denominaciones corrientes en los diferentes países.

Artículo sexto:

El objetivo de CLADEA es contribuir a la solución de los problemas más importantes de las sociedades latinoamericanas a través de la enseñanza, la investigación y la difusión de los conocimientos y las técnicas de la Administración. Para cumplir con este objetivo general, CLADEA llevará a cabo actividades destinadas a:

1. Promover el alto nivel y ampliar el ámbito de la enseñanza de las ciencias y las técnicas de la Administración entre sus propios miembros.
2. Prestar asistencia a otras instituciones educativas en sus programas de enseñanza de las ciencias y las técnicas de la Administración.
3. Coordinar esfuerzos a fin de promover la investigación en Administración tanto en el seno de cada institución miembro, y en cada país en particular, como en el ámbito de CLADEA y de la sociedad latinoamericana, en general.

4. Procurar la difusión de los conocimientos y las técnicas de la Administración entre las personas vinculadas a las organizaciones sociales y económicas de América Latina.
5. Prestar asistencia técnica a los organismos nacionales e internacionales vinculados al desarrollo de América Latina.
6. Propiciar la creación y el mantenimiento de centros de información, documentación y bibliográficos relacionados con las ciencias y las técnicas de la Administración, para su aplicación a la realidad latinoamericana.
7. Mantener un sistema permanente de comunicación tanto entre sus miembros como entre estos y otras instituciones relacionadas con el campo de la Administración, dentro de cada país y en el ámbito internacional.
8. Promover y tomar bajo su responsabilidad la publicación de libros, revistas y demás materiales de investigación y didácticos que resulten del trabajo de sus miembros o que sean definidos como de especial importancia para el mejoramiento de las actividades propias de dichos miembros.
9. Realizar seminarios y otros eventos de carácter internacional que favorezcan tanto el intercambio entre sus miembros, como entre estos y entidades y personas comprometidas con la solución de los problemas específicos de Latinoamérica.
10. Procurar que los programas de desarrollo y capacitación en Administración se apliquen a la solución de los principales problemas que afrontan las sociedades latinoamericanas, a fin de que las disciplinas de la Administración se conviertan en herramientas eficaces para el mejoramiento social, y económico de dichas sociedades.
11. Colaborar con las iniciativas que se propongan lograr una mayor integración de los países de América Latina.
12. Llevar a cabo otras actividades de acuerdo con las decisiones tomadas por la Asamblea.
13. Establecer sistemas para obtener, canalizar y distribuir los recursos económicos necesarios para el cumplimiento de los fines a los que se refieren los numerales anteriores de este artículo.

CAPÍTULO SEGUNDO

DEL DOMICILIO Y PATRIMONIO DE CLADEA

Artículo séptimo:

CLADEA tendrá una sede independiente y autónoma de las instituciones miembros. La ubicación de esta sede será definida por el Comité Directivo y puesta en conocimiento de la Asamblea. El domicilio podrá establecerse en un local propio o en el campus de alguna institución académica. Actualmente la Sede Ejecutiva de CLADEA tiene un local de su propiedad que se ubica en la Avenida El Polo 670, oficina B-404, Distrito de Surco, Lima, Perú.

Si el Comité Directivo decide cambiar la ubicación de la sede, deberá informar del hecho a la Asamblea con dos años de anticipación, salvo razones de fuerza mayor.

Para la selección de la sede se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

1. La posibilidad de una comunicación fácil y segura con los miembros y con otras instituciones internacionales y nacionales.

2. La posibilidad de obtener de las autoridades nacionales y locales el reconocimiento y la colaboración necesarios para el cumplimiento de sus actividades.

Artículo octavo:

El patrimonio de CLADEA se formará con las cuotas anuales obligatorias de sus miembros, con las cuotas extraordinarias de los mismos, con las cuotas de inscripción de los nuevos miembros, con cualquier otra aportación de sus miembros y con los bienes que se adquiera por donación, compra o a través del pago por la prestación de servicios o por cualquier otro concepto lícito. Para el cumplimiento de sus fines, CLADEA podrá comprar, vender y realizar toda suerte de transacciones y contratos. Los Estados Financieros deberán estar auditados para su presentación en la Memoria.

CAPÍTULO TERCERO **DE LOS MIEMBROS, DE SU AFILIACIÓN, DERECHOS Y OBLIGACIONES**

Artículo noveno:

Podrán ser miembros de CLADEA las instituciones dedicadas a la enseñanza, la investigación y la promoción de las ciencias y las técnicas de la Administración que cumplan con los requisitos que se señalan en estos estatutos. Debido a que la red no persigue fin de lucro, los miembros no recibirán utilidades por parte de la misma.

Existen cuatro categorías de miembros:

- a) Titulares
- b) Asociados
- c) Observadores
- d) Institucionales.

Artículo décimo:

Toda institución que desee ingresar a CLADEA como miembro, en alguna de las categorías descritas en el artículo noveno, deberá sujetarse al siguiente procedimiento:

1. Elevar una solicitud escrita y formal dirigida a la Dirección Ejecutiva de CLADEA.
2. Proporcionar la información que le sea requerida, en la forma establecida por CLADEA.
3. Recibir la visita del Director Ejecutivo o la persona comisionada por el Comité Directivo para corroborar y completar la información requerida para evaluar su solicitud. Sobre la base de la información anterior, el Comité Directivo hará una calificación preliminar de la solicitud y concederá la admisión provisional al solicitante, si fuere procedente.

El mismo procedimiento se aplicará a las instituciones asociadas y observadores que soliciten cambio de categoría. La determinación del Comité Directivo deberá ser ratificada por la Asamblea en la siguiente reunión.

Artículo décimo primero:

Todos los miembros de CLADEA estarán obligados a:

1. Pagar por única vez, la cuota de ingreso que haya sido previamente fijada por la Asamblea para los nuevos miembros.
2. Pagar una cuota anual de sostenimiento de CLADEA, cuyo monto será fijado por la Asamblea.
3. Pagar las cuotas extraordinarias que fije la Asamblea.
4. Proporcionar la información solicitada por CLADEA con la periodicidad que se establezca.
5. Cumplir con las comisiones encomendadas por acuerdo de la Asamblea y por la Presidencia, previa aceptación de las mismas.
6. Cumplir todas las normas contenidas en estos estatutos y los acuerdos tomados por la Asamblea, en tanto no se opongan a las leyes del respectivo país.
7. Respetar los compromisos contraídos por CLADEA en el ejercicio de sus actividades y reconocer los derechos establecidos en favor de CLADEA en proyectos promovidos por esta institución y en los que participen las escuelas miembros.
8. Realizar todas las actividades conducentes al logro de los fines de CLADEA.

CAPÍTULO CUARTO **DEL MIEMBRO TITULAR**

Artículo décimo segundo:

Para ser miembro titular se requiere:

1. Ser una institución de educación superior dedicada a la enseñanza y la investigación en Administración o disciplinas afines.
2. Conducir programas formales de estudios de posgrado conducentes al grado académico de Magíster, Máster u otros grados superiores acreditados o reconocidos por el sistema universitario de cada país.
3. Contar con un número determinado de profesores, en función a las necesidades de cada institución, que posean grados académicos avanzados, estén vinculados en forma estable a la institución, con jornada completa o media jornada, y realicen actividades de docencia, investigación y extensión.
4. Estar dotada de recursos humanos, físicos y económicos adecuados para el cumplimiento de sus fines y los altos niveles académicos perseguidos por CLADEA.
5. Tener como mínimo tres promociones de graduados, al menos tres años de actividad institucional (según el punto 2) y obtener la aprobación de la Asamblea.

Artículo décimo tercero:

Los miembros titulares tendrán los siguientes derechos:

1. Asistir a las asambleas ordinarias y extraordinarias de CLADEA con derecho a voz y voto.
2. Postular y proponer candidaturas para:
 - a. La sede de la Asamblea anual, de acuerdo con los procedimientos establecidos por el Comité Directivo.
 - b. El ejercicio de posiciones directivas en CLADEA: Presidencia y Comité Directivo.
3. Participar en igualdad de condiciones con los demás miembros titulares en los beneficios que se deriven de la actividad de CLADEA en: programas de docencia, investigación, seminarios, asistencia técnica y todos los otros servicios que CLADEA y sus centros de actividades específicas puedan prestar.
4. Presentar iniciativas o peticiones a las asambleas, al Presidente, al Director Ejecutivo o los centros de actividades específicas de CLADEA.
5. Hacer público, por cualquier medio de comunicación, su carácter de miembro titular de CLADEA.
6. Solicitar su retiro de la institución en cualquier momento, a través de una comunicación escrita al Director Ejecutivo. El miembro que se retira no queda eximido de las obligaciones financieras y de cualquier otra índole en las que haya incurrido previamente con CLADEA.

CAPÍTULO QUINTO **DEL MIEMBRO ASOCIADO**

Artículo décimo cuarto:

Para ser miembro asociado se requiere:

1. Ser una institución de educación superior dedicada a la enseñanza y la investigación en Administración o disciplinas afines.
2. Conducir programas formales de estudios superiores (universitarios) que otorguen un grado académico y/o título profesional (equivalentes al Bachillerato y/o Licenciatura), acreditados o reconocidos por el sistema universitario de cada país.
3. Contar con un número suficiente de profesores, de acuerdo a las necesidades de cada institución, que posean grados académicos avanzados, estén vinculados en forma estable a la institución, con jornada completa o media jornada, y realicen actividades de docencia, investigación y extensión.
4. Estar dotada de recursos humanos, físicos y económicos adecuados para el cumplimiento de sus fines y los altos niveles académicos perseguidos por CLADEA.
5. Obtener la aprobación de la Asamblea.

Artículo décimo quinto:

Los miembros asociados tendrán los siguientes derechos:

6. Asistir a las asambleas ordinarias y extraordinarias de CLADEA con derecho a voz y voto.
7. Proponer candidaturas para el ejercicio de posiciones directivas en CLADEA: Presidencia y Comité Directivo.
8. Postular y proponer candidatura para la sede de la Asamblea anual.
9. Participar en igualdad de condiciones con los demás miembros asociados en los beneficios que se deriven de la actividad de CLADEA, en: programas de docencia, investigación, seminarios, asistencia técnica y todos los otros servicios que CLADEA y sus centros de actividades específicas puedan prestar.
10. Presentar iniciativas o peticiones a las asambleas, el Presidente, el Director Ejecutivo y los centros de actividades específicas de CLADEA.
11. Hacer público, por cualquier medio de comunicación, su carácter de miembro asociado de CLADEA.
12. Solicitar su retiro de la institución en cualquier momento mediante una comunicación escrita al Director Ejecutivo. El miembro que se retira no queda eximido de las obligaciones financieras y de cualquier otra índole en las que haya incurrido previamente con CLADEA.

CAPÍTULO SEXTO **DEL MIEMBRO OBSERVADOR**

Artículo décimo sexto:

Para ser miembro observador se requiere:

1. Ser una institución de educación superior no necesariamente perteneciente al sistema universitario y estar dedicada a la enseñanza o la investigación en Administración o disciplinas afines.
2. Obtener la aprobación de la Asamblea.

Artículo décimo séptimo:

Los miembros observadores tendrán los siguientes derechos:

1. Asistir a las asambleas ordinarias y extraordinarias de CLADEA con derecho a voz y sin voto.
2. Participar en igualdad de condiciones con los demás miembros observadores en los beneficios que se deriven de la actividad de CLADEA en: programas de docencia, investigación, seminarios, asistencia técnica y todos los otros servicios que CLADEA y sus centros de actividades específicas puedan prestar.
3. Presentar iniciativas o peticiones a las asambleas, el Presidente, el Director Ejecutivo y los centros de actividades específicas de CLADEA.
4. Hacer público, por cualquier medio de comunicación, su carácter de miembro observador de CLADEA.
5. Solicitar su retiro de la institución en cualquier momento, a través de una comunicación escrita al Director Ejecutivo. El miembro que se retira no queda eximido de las obligaciones financieras y de cualquier otra índole en las que haya incurrido previamente con CLADEA.

CAPÍTULO SÉPTIMO

DEL MIEMBRO INSTITUCIONAL

Artículo décimo octavo:

Para ser miembro institucional se requiere:

1. Ser una institución cuya finalidad sea promover el desarrollo de instituciones académicas de nivel superior dedicadas a la enseñanza de posgrado y a la investigación en Administración, o coordinar actividades de dichas instituciones.
2. Obtener la aprobación de la Asamblea.

Artículo décimo noveno:

Los miembros institucionales tendrán los siguientes derechos:

1. Asistir a las asambleas ordinarias y extraordinarias de CLADEA con derecho a voz y sin voto.
2. Participar en igualdad de condiciones con los demás miembros institucionales en los beneficios que se deriven de la actividad de CLADEA en: programas de docencia, investigación, seminarios, asistencia técnica y todos los otros servicios que CLADEA y sus centros de actividades específicas puedan prestar.
3. Presentar iniciativas o peticiones a las asambleas, al Presidente, al Director Ejecutivo o a los centros de actividades específicas de CLADEA.
4. Hacer público, por cualquier medio de comunicación, su carácter de miembro institucional de CLADEA.
5. Solicitar su retiro de la institución en cualquier momento, a través de una comunicación escrita al Director Ejecutivo. El miembro que se retira no queda eximido de las obligaciones financieras y de cualquier otra índole en las que haya incurrido previamente con CLADEA.

CAPÍTULO OCTAVO

DE LA REPRESENTACIÓN, ORGANIZACIÓN Y GOBIERNO

Artículo vigésimo:

Los miembros serán representados ante CLADEA por su autoridad máxima, sea ésta Rector, Decano o Director, de acuerdo con los reglamentos propios de cada institución, o por la persona en la cual se deleguen facultades suficientes, sea por la estructura normal de la institución o mediante delegación especial escrita. En todos los casos, será indispensable que las facultades de quien representa a la institución miembro sean suficientes para que asuma responsabilidades y compromisos ante CLADEA.

Artículo vigésimo primero:

CLADEA organizará sus actividades a través de programas y planes cuya ejecución estará encomendada, por acuerdo de la Asamblea, a sus directivos, a determinados miembros que asuman la responsabilidad de coordinar alguna de las actividades permanentes propias de CLADEA y a comisiones encargadas de una tarea específica y concreta o del cumplimiento de una función derivada de lo establecido en estos Estatutos.

Artículo vigésimo segundo:

Los órganos de gobierno de CLADEA son:

- a) La Asamblea de Miembros.
- b) La Presidencia.
- c) El Comité Directivo
- d) La Dirección Ejecutiva.

CAPÍTULO NOVENO **DE LA ASAMBLEA DE MIEMBROS**

Artículo vigésimo tercero:

De acuerdo con el espíritu de confraternidad y respeto mutuo que anima a las instituciones miembros, CLADEA tratará de operar sobre la base del consenso entre sus miembros.

La Asamblea es la máxima autoridad de CLADEA. Las asambleas podrán ser ordinarias y extraordinarias. Ordinarias serán aquellas que se celebren una vez al año en el lugar y fecha acordados con anticipación por la Asamblea anterior. La asamblea ordinaria tiene un esquema cuasi permanente. Extraordinarias serán aquellas convocadas en cualquier momento por el Presidente, o cuando lo solicite al menos la mitad más uno de los miembros del Comité Directivo o cuando lo solicite al menos un tercio de los miembros con derecho a voto. El Comité Directivo decidirá el lugar y la fecha para su realización.

Artículo vigésimo cuarto:

Los acuerdos de las asambleas ordinarias y extraordinarias serán plenamente válidos siempre que en la primera convocatoria hayan concurrido por lo menos la mitad más uno de los miembros con derecho a voto o sus representantes debidamente calificados. En la segunda convocatoria, bastará con los miembros que estén presentes con derecho a voto o sus representantes debidamente calificados. En ambas convocatorias los miembros con derecho a voto deben estar al día con sus cuotas anuales de sostenimiento.

En ambas convocatorias, el número de votos favorables requeridos para aprobar cualquier decisión de la Asamblea, fuera de lo mencionado en el artículo 25, será el de la mitad más uno de los miembros concurrentes con derecho a voto o quienes los representen en la sesión. Esta disposición aplica a la mayoría de casos, excepto a aquellos establecidos en el artículo 25, que requieren de mayoría calificada para la adopción de una decisión.

Artículo vigésimo quinto:

En el caso de las decisiones listadas a continuación, los acuerdos se adoptarán para ambas convocatorias con el voto de más de las tres cuartas partes de los miembros concurrentes o debidamente representados por delegación escrita.

1. La que dispone el retiro total de un miembro titular de CLADEA.
2. La que acuerda la designación del Presidente.
3. La que establece nuevos centros y servicios descentralizados y designa a la institución que se hará cargo del nuevo centro o servicio.
4. La que remueve al Presidente antes del vencimiento de su periodo.
5. La que dispone la modificación total o parcial de los Estatutos.

Artículo vigésimo sexto:

Las asambleas ordinarias se celebrarán de forma rotativa en los países y ciudades donde haya escuelas afiliadas a CLADEA, la elección será tomada por CLADEA y el miembro anfitrión. Según quien convoque a las asambleas extraordinarias, éstas se celebrarán en la ciudad elegida por la mayoría de los miembros con derecho a voto, decisión que será registrada por escrito mediante una comunicación al Presidente de CLADEA.

Artículo vigésimo séptimo:

Tanto la primera como la segunda convocatoria a las asambleas ordinarias y extraordinarias se realizarán formalmente treinta días antes de su celebración. Se indicará fecha, hora, lugar de celebración y la agenda de la Asamblea, mediante esquelas dirigidas al domicilio de los miembros, a través del correo electrónico o cualquier otra vía idónea a criterio del Presidente.

Artículo vigésimo octavo:

Las resoluciones y acuerdos de las asambleas de CLADEA se consignarán en un acta en que se resuma lo ocurrido en la reunión, especialmente lo referido a la asistencia de miembros, la presidencia, los temas tratados y los acuerdos aprobados, así como las constancias y fundamentaciones que algunos de los miembros pidieran expresamente añadir al texto de las mismas. Las actas serán redactadas por el Director Ejecutivo y suscritas por el Presidente, el Director Ejecutivo y un miembro del Comité Directivo designado por éste en la reunión preparatoria que deberá sostenerse antes de cada asamblea.

Posteriormente, copia del acta suscrita será distribuida a los miembros por el Director Ejecutivo. Las actas que se generen en las Asambleas deberán ser pegadas en un Libro de Actas.

Artículo vigésimo noveno:

Las instituciones cuya admisión sea ratificada en Asamblea de Miembros solo podrán ejercer su derecho a voto en la Asamblea siguiente: sea ordinaria o extraordinaria.

Artículo trigésimo:

Cada institución tendrá derecho a un voto que será ejercido por la persona que represente a su institución ante la Asamblea, quien podrá delegarlo indistintamente a cualquier otro miembro de dicha entidad. El ejercicio del derecho de voz se sujetará a la reglamentación de sala que la Asamblea establezca. Una institución miembro con derecho a voto, ausente en una sesión, podrá delegar este derecho en el representante de otra institución miembro. En ningún caso una misma persona representará a más de tres instituciones en adición a la propia.

En todos los casos, la delegación deberá constar por escrito.

El sistema de votación para la elección de Presidente, Presidente Electo y miembros del Comité Directivo lo definirá el Comité Directivo, el que a su vez nombrará un Comité Electoral compuesto por cuatro personas, una de las cuales lo presidirá.

Artículo trigésimo primero:

Son atribuciones de la Asamblea ordinaria:

1. Aprobar los estatutos de CLADEA.
2. Fijar las políticas generales de CLADEA.
3. Aprobar el plan estratégico, el plan anual de actividades y el presupuesto anual.
4. Elegir al Presidente y a los miembros del Comité Directivo.
5. Conocer y aprobar la memoria y las cuentas anuales, contenidas en los informes del Presidente y del Director Ejecutivo.
6. Ratificar las sedes de las asambleas ordinarias propuestas por el Comité Directivo.
7. Aprobar o declinar el ingreso de nuevos miembros y el retiro de aquellos que no cumplan con los estatutos y las disposiciones de la Asamblea.
8. Aprobar cambios en el monto de las cuotas anuales y de las cuotas de inscripción de los miembros propuestos por el Comité Directivo.
9. Aprobar comisiones para la ejecución de tareas propuestas por el Comité Directivo u otras que la Asamblea quiera nombrar.
10. Conocer y aprobar informes de centros y comisiones.
11. Decidir sobre todos los demás asuntos que no hayan sido atribuidos específicamente a otros órganos de CLADEA y que se relacionen con los fines de la misma.
12. Nombrar comisiones para el estudio de la documentación y los informes relacionados con las solicitudes de ingreso de instituciones aspirantes, que den su dictamen ante la Asamblea.

CAPÍTULO DÉCIMO **DE LA PRESIDENCIA**

Artículo trigésimo segundo:

El Presidente es elegido por los miembros de la Asamblea para ocupar este cargo por un periodo de dos años, no reelegible en periodos consecutivos. Si es necesario reemplazar al presidente en ejercicio, por cese como representante de su institución, el Comité Directivo elegirá entre sus miembros a quien cumpla dichas funciones para completar el período respectivo, o hasta que la Asamblea elija a su reemplazo. Si por el mismo motivo quedase vacante el puesto de Presidente electo, éste no será reemplazado hasta que la Asamblea elija a otra persona para este rol.

Para Presidente solo puede ser elegido una persona que represente a una institución latinoamericana y que tenga, al menos, tres años de antigüedad como miembro titular de CLADEA. El representante de la institución es su máxima autoridad o aquella persona a quien le delegue formalmente la representatividad. Este nombramiento tiene carácter personal aunque representa a una institución.

El Presidente, igual que los demás miembros del Comité Directivo, permanecerá tres años: el primero como Presidente electo, el segundo y el tercero como Presidente en ejercicio. El Presidente electo formará parte del Comité Directivo.

Artículo trigésimo tercero:

En caso de faltas temporales o definitivas del Presidente en ejercicio, sus funciones serán asumidas por uno de los directores de las instituciones miembros titulares de CLADEA elegido por el Comité Directivo, entre los miembros del mismo. El Presidente provisional así nombrado ejercerá sus funciones hasta que el titular asuma su cargo o hasta que la Asamblea proceda a nombrar un nuevo Presidente.

Artículo trigésimo cuarto:

Son atribuciones y responsabilidades del Presidente:

1. Velar por el cumplimiento de los estatutos de CLADEA y el buen funcionamiento de la institución.
2. Presidir las reuniones del Comité Directivo.
3. Formalizar el mecanismo de elaboración, coordinación y control del plan estratégico y presupuesto anual, y encargar su preparación y ejecución al Director Ejecutivo.
4. Convocar a los miembros a las asambleas ordinarias y extraordinarias y suscribir las actas emanadas de éstas.
5. Presidir las asambleas y todo lo relacionado con las mismas.
6. Informar y dar cuenta de su gestión a la Asamblea, con especial énfasis en los aspectos referidos a la marcha de la institución y a la presentación de los estados financieros auditados.
7. Promover y mantener relaciones con instituciones internacionales afines a CLADEA.

CAPÍTULO DÉCIMO PRIMERO **DEL COMITÉ DIRECTIVO**

Artículo trigésimo quinto:

El Comité Directivo estará integrado por nueve miembros ordinarios: el Presidente en ejercicio, el Presidente electo, seis miembros elegidos por la Asamblea y el miembro vitalicio. Para asegurar la pluralidad en la representación de los integrantes de CLADEA ante el Comité Directivo, los miembros elegidos deberán rotar entre las instituciones titulares de CLADEA y sus diversos países de procedencia. Cuatro de los miembros serán elegidos en representación de las escuelas de América Latina, y dos en representación de las escuelas ubicadas fuera de América Latina. Estos seis miembros, serán designados por tres años, sin reelección consecutiva.

Entre los miembros del Comité Directivo se elige sólo a una persona por país en calidad de representante de su institución, a excepción del Presidente electo y el Presidente en ejercicio que podrán pertenecer al mismo país de uno de los miembros elegidos. Ambos presidentes no podrán ser del mismo país. El miembro vitalicio puede ser de cualquier país. En períodos alternados, podrá repetirse el país de procedencia de un miembro del Comité Directivo.

Si queda vacante un puesto de miembro del Comité Directivo, en la siguiente Asamblea se elegirá un reemplazo para completar este período.

Artículo trigésimo sexto:

Son atribuciones del Comité Directivo:

1. Aprobar preliminarmente el plan estratégico, el plan anual de actividades y el presupuesto anual, para su presentación y aprobación final en la Asamblea.
2. Aprobar preliminarmente la memoria y cuenta anuales, que debe formular la Dirección Ejecutiva, para su presentación y aprobación final en la Asamblea.
3. Aprobar preliminarmente los informes anuales de los centros y las comisiones de CLADEA, para su presentación y aprobación final en la Asamblea.
4. Designar los auditores externos que revisarán los estados financieros.
5. Realizar otros actos específicos cuya ejecución le fuere delegada por la Asamblea o estos estatutos.
6. Velar por el cumplimiento de los estatutos.
7. Asesorar al Presidente en el ejercicio de sus funciones estatutarias.
8. Ayudar a la Dirección Ejecutiva en sus funciones y en las visitas a instituciones.
9. Proponer e implementar políticas de membresía, examinar la documentación de las instituciones aspirantes a ingresar a CLADEA y presentar la recomendación respectiva a la Asamblea.
10. Designar a los miembros del Comité Académico Asesor.

CAPÍTULO DÉCIMO SEGUNDO **DEL COMITÉ ACADÉMICO ASESOR**

Artículo trigésimo séptimo:

El Comité Académico tendrá las funciones de asesorar al Comité Directivo y a la Dirección Ejecutiva en los aspectos académicos y técnicos de la Asamblea anual, las publicaciones académicas y los demás proyectos que el Comité Directivo le encargue. Este Comité Académico estará integrado por cinco profesores de probada trayectoria internacional en investigación y docencia en sus respectivas disciplinas. El Comité Directivo designa al Comité Académico por un periodo de cinco años. Los miembros del Comité Directivo eligen a su presidente por cinco años. Los miembros deben rotar de acuerdo a razón de uno por año, según el orden establecido por el mismo comité. El Director Ejecutivo es miembro adicional ex officio del mismo.

CAPÍTULO DÉCIMO TERCERO **DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA**

Artículo trigésimo octavo:

La Dirección Ejecutiva será ejercida por una persona contratada para el cargo por un periodo de tres años con posibilidad de renovación. La contratación o remoción del Director Ejecutivo deberá ser hecha por el Presidente, con la aprobación de la mayoría simple del Comité Directivo. El Director Ejecutivo reporta al Presidente de CLADEA. Al ser un cargo de confianza, puede ser removido en cualquier momento.

Artículo trigésimo noveno:

Son atribuciones y responsabilidades de la Dirección Ejecutiva:

1. Representar legalmente a CLADEA y celebrar contratos o convenios necesarios para su mejor funcionamiento, con las limitaciones que establezca el Comité Directivo.
2. Colaborar en su elaboración y ejecutar el plan estratégico.
3. Proponer, para la aprobación de las instancias respectivas, y ejecutar el plan operativo de actividades y el presupuesto anual.
4. Supervisar y velar por el cumplimiento de los trabajos derivados de contratos o convenios suscritos a través de CLADEA.
5. Poner en práctica las decisiones adoptadas por la Asamblea y el Comité Directivo.
6. Proponer, gestionar y ejecutar los planes, programas y proyectos que le hayan sido fijados por el Comité Directivo o la Asamblea.
7. Administrar los fondos de CLADEA y velar por una buena gestión presupuestal y financiera.
8. Participar en la organización y la ejecución de tareas específicas que la Asamblea haya delegado en forma permanente en algunos de los miembros de CLADEA.
9. Coordinar las acciones de los centros de CLADEA.
10. Colaborar en la promoción y la realización de los programas más importantes de CLADEA aprobados por la Asamblea y encomendados a comisiones.
11. Contratar el personal necesario para el cumplimiento de las tareas relacionadas con el funcionamiento de CLADEA.
12. Promover, conjuntamente con el Presidente o por separado, la financiación de algunas actividades de CLADEA.
13. Mantener informado al Presidente, al Comité Directivo y a los miembros de CLADEA sobre la marcha de los proyectos.
14. Mantener información actualizada de las instituciones miembros a través de una comisión permanente y la emisión de un boletín informativo.
15. Cobrar a los miembros las cuotas anuales y otras contribuciones obligatorias.
16. Proponer programas e iniciativas específicas a la Asamblea.
17. Promover la incorporación a CLADEA de nuevos miembros.
18. Convocar las reuniones del Comité Directivo y proponer la agenda del mismo.
19. Confeccionar la agenda para la Asamblea anual.
20. Entregar al Presidente la memoria anual y los estados financieros de CLADEA para su presentación ante la Asamblea y posterior aprobación por esta.
21. Preparar los demás informes que le sean solicitados por la Asamblea o por el Presidente.
22. Tener a disposición de la Asamblea copias de constituciones, estatutos y acuerdos, reglamentos de sala, actas y otros documentos de CLADEA que permitan a los miembros referirse a ellos en el curso de los debates.
23. Redactar las actas de las asambleas ordinarias y extraordinarias así como de los acuerdos del Comité Directivo y suscribirlas de conformidad con lo estipulado en el artículo vigésimo segundo de estos estatutos.
24. Disponer la preparación y la distribución entre los miembros de una memoria que incluya los acuerdos de la Asamblea.
25. Mantener el archivo con los documentos privados y públicos que contengan las constituciones, reglas, derechos adquiridos y obligaciones contraídas por CLADEA y convenios firmados con otras instituciones, así como todas las constancias y copias de la correspondencia, las publicaciones y las actuaciones de naturaleza financiera.



2021
MEMORIA ANUAL



2021

MEMORIA ANUAL

Sede Ejecutiva CLADEA

E-mail: info@cladea.org

WhatsApp Business: (+51) 951 121 007

**Sede Ejecutiva : Av. El Polo 670 Oficina
B 404, Surco, Lima 33, Perú**